

**Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas  
Facultad Educación Infantil  
Departamento de Educación Especial**



**Educación de la sexualidad para la igualdad de género, en los adolescentes del  
Centro mixto “Nepthalí Martínez”**

**(Tesis presentada en opción al Título Académico de Master en Atención Educativa  
a la Diversidad)**

**Autor: Lic. Magalis María Díaz Eizaguirre**

**Tutor: Dr. C. Martha Escalona Leyva, P.T.**

**Santa Clara 2024**

## **Dedicatoria**

*A mi familia, por su comprensión y confianza*

*A mi tutora, por su apoyo incondicional*

## **Agradecimientos**

*A mi tutora, Dr. C Martha Escalona Leyva, por su vocación de servicio*

*A los profesores de la Maestría “Atención educativa a la Diversidad”*

*A mi madre, por su acompañamiento permanente*

*A los alumnos y profesores del centro mixto “Nepthalí Martínez”, por su cooperación*

## **Resumen**

La investigación aborda una problemática de gran actualidad y pertinencia: la educación de la sexualidad para la igualdad de género, en los adolescentes del Centro mixto “Nepthalí Martínez”. Se diagnosticaron necesidades educativas relacionadas con los conocimientos y actitudes entre los adolescentes. Se aplicaron métodos investigativos del nivel teórico como: el analítico-sintético, inductivo-deductivo, histórico-lógico, el enfoque de sistema, el método de tránsito de lo abstracto a lo concreto y la modelación. Del nivel empírico: el análisis de documentos, la observación, la entrevista, la encuesta, el criterio de especialista y la observación participante. Del nivel estadístico-matemático, el análisis porcentual. A partir de los resultados del diagnóstico de necesidades, se propone un sistema de talleres encaminados a solucionar esta problemática, caracterizado por la participación protagónica de los estudiantes, la utilización de medios audiovisuales y el intercambio con otras agencias socializadoras, además, cuenta con una visión holística que favorece la comprensión del fenómeno en todos los contextos en que se desarrolla la personalidad.

Palabras claves: género, adolescencia, educación de género, educación de la sexualidad, actitudes no sexistas, sexismo.

## **Summary**

The research addresses a very topical and relevant problem: sexuality education for gender equality, in adolescents at the “Nepthalí Martínez” Mixed Center. Educational needs related to knowledge and attitudes among adolescents were diagnosed. Investigative methods of the theoretical level were applied such as: analytical-synthetic, inductive-deductive, historical-logical, the system approach, the method of transition from the abstract to the concrete and modeling. From the empirical level: document analysis, observation, interview, survey, specialist criteria and participant observation. From the statistical-mathematical level, the percentage analysis. Based on the results of the needs diagnosis, a system of workshops aimed at solving this problem is proposed, characterized by the leading participation of students, the use of audiovisual media and exchange with other socializing agencies, in addition, it has a vision holistic that favors the understanding of the phenomenon in all the contexts in which personality develops. Keywords: gender, adolescence, gender education, sexuality education, non-sexist attitudes, sexism.

## ÍNDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÓN..... 1

CAPÍTULO I. REFERENTES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS QUE SUSTENTAN LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD ..... 9

1.1. La educación de la sexualidad en la sociedad cubana actual. .... 9

1.2.-El enfoque de género en el proceso educativo ..... 18

1.3.- Un acercamiento a la educación para la igualdad de género en la adolescencia temprana ..... 22

CAPITULO II. DIAGNÓSTICO Y/ O DETERMINACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD QUE POSEEN LOS ADOLESCENTES. PROPUESTA DEL SISTEMA DE TALLERES..... 35

2.1.- Variables e indicadores ..... 35

2.2. Análisis de los resultados del diagnóstico y/o determinación de necesidades ..... 35

2.2 Presentación del Sistema de talleres ..... 41

2.3.-El sistema de talleres fue sometido a juicio valorativo de especialistas . 53

2.4.-El sistema de talleres fue sometido a validación parcial ..... 52

CONCLUSIONES..... 597

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

## **INTRODUCCIÓN**

La igualdad de género no es solamente un derecho humano cardinal, sino uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Garantizar los derechos humanos es indispensable en la construcción de sociedades más justas y equitativas.

Los Estados latinoamericanos y caribeños han tenido una participación protagónica en las conferencias regionales sobre la mujer de esta región, organizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en las cuales se ha debatido, con énfasis, el problema de las desigualdades de género, el pleno ejercicio de los derechos y la autonomía de las mujeres. (ONUSIDA, 2014, p. 1)

Los debates y propuestas de políticas públicas han transformado las políticas en cuanto al desarrollo integral de las mujeres atendiendo al contexto objetivo donde residen. En la decimocuarta versión de la Conferencia Regional de Buenos Aires se debatió la autonomía de la mujer y su igualdad y se articuló, igualmente, los compromisos para la Agenda 2030.

La igualdad de género en Cuba atiende al principio de que todos los seres humanos poseen libertad para desarrollar todas sus potencialidades y el poder elegir sin limitaciones.

La sociedad cubana continúa trabajando por el adelanto de las mujeres pues, a pesar de la igualdad de género reconocida en la Constitución de la República de Cuba y en el actual Código de familia, en su título II sobre la discriminación, en estos documentos se insisten en las discriminaciones que van desde las formas más extremas (las que padecen las mujeres víctimas de violencia), a las menos perceptibles que se manifiestan cotidianamente en todos los ámbitos. En este aspecto es fundamental la atención a colectivos víctimas de discriminación múltiple, no visibles siempre.

En esta línea de pensamiento, importa mucho revisar las informaciones que nos brindan Berdeal, Ramos & Gutiérrez (2022), con respecto a la necesidad de un nuevo ideario en el proceso de educación, sustentado en la transversalidad del enfoque de género, que propicie la formación integral de los adolescentes. Asimismo, Fleitas (2020) advierte la necesidad de insertar, en los estudiantes de esta etapa, los contenidos relacionados con

la igualdad de género con una elevada intención axiológica. Baute, et al. (2018), implementaron un programa de intervención psicosocial con enfoque de género, para promover el desarrollo del rol de los adolescentes.

En general, se aprecia un propósito permanente de abordar estos temas; pero la tendencia está centrada en la introducción del enfoque de género como contenido independiente, por lo que se dejan de aprovechar otras posibilidades que ofrecen los centros educativos.

Atendiendo a estas consideraciones es importante resaltar que la igualdad de género es un tema de actualidad, que no se ha valorizado adecuadamente por las instancias educativas, mediante intervenciones e inversiones con los adolescentes, pues no se ha precisado que dicha igualdad se reconozca como derecho humano y motor del desarrollo. La sociedad, en su desarrollo, tiene necesidades que son encomendadas a diversas instituciones educativas pues entre sus misiones fundamentales se incluyen las de conservar, desarrollar y promover la cultura, atendiendo no solo los aspectos científicos, productivos y tecnológicos, sino los valores, sentimientos, a través de sus diferentes formas de manifestación para dar respuesta a las necesidades del desarrollo integral en su más amplia acepción.

Las relaciones entre las mujeres y los hombres desempeñan un papel importante tanto en la formación como en la evolución y transformación de los valores, las normas y las prácticas culturales de una sociedad, los cuales, a su vez, determinan dichas relaciones. De hecho, son relaciones que evolucionan con el tiempo y en las que influye una matriz de factores socioeconómicos, políticos y culturales. Los cambios en la combinación de esos factores pueden modificarlas para bien o para mal.

Un aspecto básico de esta dimensión se refiere a la manera en que esos factores socioeconómicos y políticos evolucionan y se combinan para incidir en las relaciones entre mujeres y hombres y, a su vez, contribuir a la configuración de los valores, las normas y las prácticas culturales. La igualdad real de mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos documentos de carácter internacional sobre derechos humanos. La sociedad cubana continúa enfrentando retos fundamentales para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030.

La igualdad de género, con lecciones que promueven, sensibilizan y fomentan el uso de prácticas equitativas e inclusivas, es un tema trascendental, de ahí que la investigación propone trabajar en la creación de ambientes educativos que brinden un espacio, libre de estereotipos de género, y que favorezcan el desarrollo de las capacidades intelectuales, físicas y sociales en los adolescentes.

Los avances tecnológicos y sociales de los últimos años exigen transformaciones en la sociedad contemporánea en torno a la igualdad de género, a partir de la educación en valores de respeto y equidad, primordiales en la formación del hombre nuevo. Razones para el reforzamiento y abordaje de este tema dentro de la enseñanza media.

Por lo tanto, el proceso educativo debe posibilitar que el individuo —hombre o mujer— sea capaz de conocerse y autorregularse de manera plena y responsable en las relaciones establecida con las demás personas y a la vez lo capacite para hacer realidad sus potencialidades humanas, para transformarlas a favor de sí mismo, de los demás y de la sociedad.

La sexualidad se expresa en todo lo que una persona hace, por lo que la escuela, la comunidad y la sociedad en general forman parte de las premisas sociales e inciden decisivamente en su formación y desarrollo.

La escuela constituye uno de los contextos más importantes para promover la educación para la igualdad de género, porque el desarrollo de nuevos vínculos de interacción y comunicación equitativos entre los sexos, y su extensión a la vida familiar y social.

Los docentes son los responsables (desde su rol profesional y en el cumplimiento de sus diversas funciones: docente–metodológica, investigativa y orientadora) de desarrollar en el alumnado relaciones intra e intergenéricas con una dinámica diferente, no sexista, sustentada en el respeto mutuo, en la colaboración y la paridad.

De este modo, constituye un imperativo, propiciar cambios fundamentales en todos los contextos que coadyuven a desarrollar una educación de la personalidad del adolescente para entender la igualdad de género, y que le permita identificar y superar la educación sexista, de modo que favorezca la igualdad entre el hombre y la mujer en el contexto escolar, familiar y comunitario.

Es cierto que los centros educativos se erigen como una de los principales espacios dirigidos a la socialización de la población, fundamentalmente, de las generaciones más

jóvenes, de ahí que la exposición con modelos representados por los distintos sexos y el contacto entre ambos es inevitable. En este contexto, la escuela constituye el ámbito por excelencia para el análisis, la confrontación de informaciones, el estudio de las evidencias históricas y el desarrollo de un pensamiento más metódico y crítico, abierto a la comprensión de los mecanismos ideológicos que han actuado y que siguen actuando sobre las sociedades complejas.

Alcanzar la igualdad de género, desde la escuela y afrontar con éxito las transformaciones de los adolescentes, es el máximo anhelo de esta investigación.

La adolescencia constituye una etapa de rápidos y profundos cambios en el desarrollo del individuo durante el cual se amplían los sistemas de actividad y comunicación que determinan el surgimiento de características psicológicas propias de este período.

Visto desde la perspectiva social, el adolescente sigue siendo un escolar, más las exigencias del medio le obligan a desarrollar una mayor independencia.

Aboga por su libertad, sin embargo, le falta seguridad para comportarse de modo totalmente autónomo, lo que lo conlleva a autoafirmarse constantemente ante los demás. Comienza a reflexionar sobre sí mismo, surge la necesidad de conocerse y autovalorarse adecuadamente por lo que se desarrollan estas formaciones psicológicas. Se asumen como modelos a imitar personajes heroicos o extraordinarios, por lo que los ideales resultan difíciles de llevar a la práctica y no regulan con efectividad el comportamiento.

Todas estas experiencias al ser concientizadas por los adolescentes como potencialidades, lo impulsan a exigir de quienes le rodean mayor independencia y respeto para su individualidad, manifestando conductas que lleven a definir este período como una etapa crítica. De ahí, la importancia de dirigir responsablemente las influencias educativas que ejercen sobre los adolescentes la familia, la escuela y la sociedad en general.

Conducir al adolescente a encontrar el sentido de la vida de forma tal que haga suyos aquellos valores, legítimas aspiraciones sociales y morales a través de su asimilación activa y personal, posibilitará una regulación consciente de su comportamiento y el surgimiento de la concepción del mundo en la edad juvenil.

En Villa Clara y particularmente en el municipio de Encrucijada, se han realizado numerosas investigaciones con relación a esta temática, las cuales han considerado que

la educación de la sexualidad para la igualdad de género constituye elemento clave en la obtención de resultados positivos en esta labor.

Sin embargo, el estado actual de esta problemática está muy distante del estado que se desea. Al interactuar con profesores del Centro mixto “Nepthalí Martínez”, ubicada en el consejo popular de Calabazar de Sagua, mediante:

\_ la constatación de los resultados obtenidos, por los alumnos de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo (GSCD) en sus trabajos científicos con objetivos semejantes a los de esta investigación, aplicados a los adolescentes de este centro escolar.

\_ las visitas sistemáticas a las actividades que realiza el proyecto sociocultural “Construyendo sueños.”

\_ los resultados de las entrevistas y observaciones a adolescentes de dicha institución. Las herramientas anteriores permitieron constatar barreras que atentan contra el logro de una adecuada igualdad de género como: manifestaciones de prejuicios, concepciones erróneas acerca de las relaciones de pareja, machismo, dogmas, tabúes.

- existe falta de preocupación de los padres para contribuir con una educación adecuada de sus hijos con respecto a la igualdad de géneros, falta de información por profesores guías responsabilizados con los debates de estos temas, poco empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) en función de estos objetivos, considerable número de estudiantes vive en hogares disfuncionales y otros tantos separados de uno de los padres, así como el empleo exagerado de móviles, Laptop y Tablet para visualizar cantantes “de moda” cuyas letras favorecen la formación de actitudes sexistas pues ofrecen una visión degradante y espectacular del sexo, al punto de convertir esa visión en el centro de sus conductas sexuales.

Todo lo anteriormente expuesto evidencia la falta de orientación respecto al tema y permite a la autora plantear el siguiente **problema científico**:

¿Cómo contribuir a la educación de la sexualidad para la igualdad de género en los adolescentes del Centro mixto “Nepthalí Martínez”?

Atendiendo al problema científico, se determina como **objetivo general**: Proponer un sistema de talleres que contribuya a la educación de la sexualidad para la igualdad de género en los adolescentes del centro mixto “Nepthalí Martínez”.

**Objeto de estudio:** Educación de la sexualidad.

**Campo de acción:** Educación de la sexualidad para la igualdad de género en los adolescentes del Centro mixto “Nepthalí Martínez.”

**Interrogantes científicas:**

1. ¿Cuáles son los referentes teóricos y metodológicos que sustentan la educación de la sexualidad para la igualdad de género en los adolescentes?
2. ¿Cuál es el estado actual que posee la educación de la sexualidad para la igualdad de género en los adolescentes del Centro mixto “Nepthalí Martínez”?
3. ¿Qué características debe tener un sistema de talleres que contribuya a la educación de la sexualidad para la igualdad de género en los adolescentes del centro mixto “Nepthalí Martínez”?
4. ¿Cuáles son los criterios que emiten los especialistas acerca del sistema de talleres diseñado?
5. ¿Qué resultados se obtienen con la aplicación parcial del sistema de talleres diseñado?

**Tareas de investigación**

1. Sistematización de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la Educación de la sexualidad para la igualdad de género en los adolescentes.
2. Diagnóstico del estado actual que posee la educación de la sexualidad para la igualdad de género en los adolescentes del centro mixto “Nepthalí Martínez”.
3. Construcción de un sistema de talleres que contribuya a la educación de la sexualidad para la igualdad de género en los adolescentes del centro mixto “Nepthalí Martínez”.
4. Valoración por criterio de especialistas del sistema de talleres.
5. Validación parcial del sistema de talleres.

Los métodos utilizados en el proceso investigativo fueron seleccionados y aplicados sobre la base de las exigencias del método materialista-dialéctico.

**Del nivel del conocimiento teórico:**

**Histórico-lógico:** para estudiar el devenir y evolución histórica de la formación de los adolescentes, así como los antecedentes en el contenido de igualdad de género.

**Analítico-sintético:** se utilizó en el procesamiento de la información durante la indagación científica, para arribar a criterios y conclusiones en cada etapa de la investigación.

**Inductivo-deductivo:** permitió estructurar de forma lógica el conocimiento científico durante el proceso investigativo.

**Enfoque de sistema:** para el diseño del sistema de actividades de forma jerarquizada, relacionada y concatenada entre sus partes y el todo.

**Tránsito de lo abstracto a lo concreto:** permite penetrar en el proceso de la formación de los estudiantes, conocer su movimiento interno, ordenar los rasgos y aspectos propios, determinar las regularidades, las relaciones entre sus elementos y llegar a conclusiones, para volver a dicho proceso, reflexionar sobre él desde una mirada de cambio de la realidad y determinar lo esencial, como elemento transformador.

**Modelación:** se utiliza en la concepción de una propuesta que aporta a la solución científica del problema de la investigación, en su fundamentación, determinación de sus componentes y dinámica.

**Del nivel del conocimiento empírico:**

**Análisis de documentos:** para constatar en los documentos oficiales del centro mixto “Nepthalí Martínez”, la existencia de objetivos, orientaciones y acciones para la educación de la sexualidad.

**Encuesta a adolescentes:** para comprobar conocimientos y actitudes, que poseen los adolescentes sobre igualdad de género.

**Entrevista:** a los integrantes del colectivo de grado: para obtener información sobre las manifestaciones más comunes de actitudes sexistas que se manifiestan en el grupo de estudiantes.

**Observación:** a los adolescentes en el ámbito escolar: para constatar comportamientos, manifestaciones de actitudes sexistas en los adolescentes.

Criterio de Especialistas: para valorar la factibilidad y pertinencia del sistema de actividades diseñado.

**Observación participante:** para observar durante el desarrollo del sistema de actividades y recoger información sobre manifestaciones conductuales, expresiones y juicios acerca de los temas abordados con los adolescentes.

**Del nivel Matemático- estadístico:** Análisis porcentual, tablas y gráficos

Población y muestra:

La población está constituida por 93 estudiantes de 9no. grado del centro mixto “Nepthalí Martínez”. La muestra la conforman 25 estudiantes del grupo 2. Esta fue seleccionada a partir de un criterio no probabilístico intencional, pues son estudiantes con los que se interactúa sistemáticamente. Predomina el sexo femenino y sus integrantes se manifiestan interesados por el desarrollo de actividades educativas; evidencian, además, buena disciplina y relaciones interpersonales.

### **Novedad científica**

La novedad de la investigación se expresa en la estructura y el contenido de un sistema de talleres para contribuir a la educación de la sexualidad para la igualdad de género en los adolescentes del Centro mixto “Nepthalí Martínez”, tema de gran actualidad y pertinencia social. Se caracteriza por la participación protagónica de los adolescentes, potenciando la intersectorialidad, la utilización de medios audiovisuales y el intercambio con los agentes socializadores en el contexto educativo de este centro mixto, además, cuenta con una visión holística que favorece la comprensión del fenómeno en todos los contextos en que se desarrolla la personalidad.

### **Aporte práctico:**

El aporte práctico se concreta en los materiales de apoyo para la educación de la sexualidad de los adolescentes: murales, plegables, con la singularidad de realizar su ejecución en el Centro mixto “Nepthalí Martínez” donde laboran estudiantes de la carrera de GSCD y los adolescentes objeto de estudio.

## **CAPÍTULO I. REFERENTES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS QUE SUSTENTAN LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD**

### **1.1. La educación de la sexualidad en la sociedad cubana actual.**

La educación de la sexualidad es muy importante en la formación de todo individuo, la adquisición de conocimientos y el desarrollo de actitudes en relación con ella constituyen parte esencial del desarrollo de una personalidad integral y sana.

Castellanos (2003) plantea:

La educación de la sexualidad es el proceso que prepara al ser humano para el matrimonio y la familia en un encuentro de igualdad y respeto mutuo. Permite el encuentro placentero, feliz y responsable con la sexualidad, en correspondencia con las necesidades personales y las de nuestra sociedad, garantizando el protagonismo y la capacidad de elegir los límites personales de la sexualidad, así como el respeto a las personas con las cuales se relaciona cada individuo. (p.9)

La transmisión errónea de pautas culturales sexistas y discriminatorias en función de la sexualidad y el género es una consecuencia directa de patrones patriarcales, por lo que se debe trabajar para incorporar de manera explícita temas relacionados con la categoría sexualidad y género en los diferentes niveles educacionales.

A nivel internacional, se diseñan procesos de educación de la sexualidad y los géneros desde edades muy tempranas, sobre todo en Europa como principal referente. En muchas otras zonas, como algunos países de América Latina y el Caribe, el Oriente Medio, África y Asia, existen muchos tabúes y prejuicios al hablar sobre sexualidad y género.

En el caso de América Latina y el Caribe, existen diferentes pautas y formas de socialización, pero predomina la educación sexista y patriarcal, aun cuando estos países protegen los derechos sexuales y reproductivos, y a las mujeres como género históricamente en desventaja. Persiste en esta parte del continente una visión y un accionar social contrario a los derechos que se brindan por algunos estados.

Son muchos los pronunciamientos emanados en foros y eventos internacionales que reafirman lo anterior: en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, celebrada en Jomtien, Tailandia en marzo de 1990, en el Artículo 3:

Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad, afirma que” lo más urgente es suprimir obstáculos que se opongan a la participación activa de niñas y mujeres, así como eliminar los estereotipos utilizando la educación como una herramienta poderosa para lograrlo.

La Convención sobre los Derechos del Niño efectuada el 2 de septiembre de 1990, en el artículo 28, establece: “La educación en condiciones de igualdad de oportunidades es un derecho de niñas y niños”. (p.3).

La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo celebrada en el Cairo, Egipto, en septiembre de 1994, enfatiza: “La Equidad y los Derechos de la Mujer constituyen uno de los temas de alta sensibilidad social”.

La situación en Cuba se refleja desde una perspectiva más holística y elocuente, pues existe una voluntad política que se evidencia en la Constitución de la República de Cuba. El Seminario de Educación de la Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva, celebrado en 1994, y auspiciado por la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual (FLASSEES) y el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y en el que se elabora el documento “Derecho a la vida” , resalta: “La igualdad como uno de esos derechos sexuales” el cual fundamenta la necesidad de establecer relaciones con seres del otro sexo sobre la base de la más absoluta paridad, respeto y colaboración. Se añade la necesidad de cuestionar y superar la formación de la sexualidad del hombre y la mujer sobre la base de modelos educativos rígidos y estereotipados que contraponen a los sexos, y no impulsar las relaciones de supremacía, poder y subordinación entre ellos. Por otra parte, se destaca la necesidad de utilizar un lenguaje inclusivo que supere las connotaciones sexistas discriminatorias de la mujer en tanto se sustentan en la hegemonía del hombre.

Desde 1997 se desarrollan en el país proyectos investigativos que auspiciados por la UNESCO y la ONU han contribuido a elevar la calidad del desarrollo del Programa Nacional de Educación de la sexualidad que dirige el CENESEX y el Sistema Nacional de Educación para lograr los objetivos de la Agenda 2030 (2015) para el desarrollo sostenible.

Recientemente se han aprobado la Constitución de la República de Cuba (2019), el Código de las Familias (2022), el Programa de adelanto de las mujeres, documentos

jurídicos que refieren en sus artículos y objetivos principales, la atención diversidad sexo-genérica de manera inclusiva, otorgándoles el derecho a las familias de ser reconstituidas desde su orientación sexual y en el pleno disfrute de su sexualidad.

Se destacan los trabajos de(Álvarez,2008), al frente del Centro de estudios de la Mujer y así como el Centro de Estudios sobre la Juventud respectivamente, los que cuentan con estudios de evolución sobre cómo han ido avanzando los logros en la igualdad de género en el país.

Castellanos & González, al frente de la Cátedra de Género de la Universidad de Ciencias Pedagógicas (UCP) “Enrique José Varona”, abordan de una manera concreta los problemas más acuciantes de esta temática como algo que constituye un reto por los cambios que se dan en las relaciones interpersonales que de alguna manera impactan en la forma de sentir y expresar la sexualidad.

Castro,2019, investigador del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP), ha aportado una amplia literatura al servicio de la profundización en estos temas, Rodríguez (2006), Gutiérrez (2007), aportaron a estas temáticas desde la UCP “Félix Varela” con artículos científicos y tesis doctorales en las que se profundiza fundamentalmente en propuestas para preparar al docente y educar a la familia.

Con el apoyo del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) y estudios desde diferentes universidades y centros de investigación y activismo, se colabora con la misión del Estado y se trabaja sobre la base de educar integralmente a la sociedad en las temáticas de sexualidad y género. Resulta necesario destacar el rol de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) en la búsqueda de institucionalizar la educación sexual y sus esfuerzos por su inclusión en las políticas sociales del país.

La participación comprometida de esta organización en la educación de la sexualidad ha promovido desde su fundación procesos de transformación social. Es una realidad que en la Cuba contemporánea existen muchos prejuicios relacionados con las temáticas de la sexualidad y el género. Aunque existe una voluntad política del Estado para mejorar esta situación —la cual se vislumbra en sus principales ministerios (de Salud Pública, de Educación, de Educación Superior), además de varias campañas ejecutadas por el CENESEX y otras instituciones como el Centro Óscar Arnulfo Romero, el Centro de Estudios de la Juventud y el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas de

Cuba—, todavía en la sociedad persisten muchos tabúes y falta de conocimiento al respecto de estas temáticas . La educación de la sexualidad para la igualdad de género debe estar incorporada en la educación y en la vida en general.

En la Declaración del Milenio en la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York, en septiembre del 2000, en la 8va sesión plenaria, uno de los objetivos para las relaciones internacionales en el siglo XXI es: "Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible".

En los últimos años, gobiernos y organismos internacionales han definido objetivos y mecanismos específicos en las áreas de desarrollo sostenible y cooperación internacional, y han establecido metas y tácticas para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres en materia de distribución de recursos y acceso a las oportunidades de la vida económica y social.

Así, en la Declaración del Milenio, suscrita por 192 estados miembros de la Organización de Naciones Unidas y unas 20 organizaciones internacionales, se comprometen a trabajar para "garantizar la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres" (ONU, 2000, p. 2).

Por otra parte, vemos que la igualdad de género va unida a la creación y puesta en marcha de instituciones cuyo objetivo es fomentar la presencia de mujeres profesionales en el campo de la ciencia y la tecnología, a la difusión de materiales audiovisuales de carácter didáctico dirigidos a familias y escuelas para la educación de la sexualidad.

La autora asume la definición la educación de la sexualidad que aporta González cuando señala:

Parte del proceso de formación integral de la personalidad, representa el fenómeno psicosocial de aprender a ser hombre o mujer, a través del desarrollo de conceptos, actitudes, sentimientos, valores y comportamientos relativos a la masculinidad y feminidad sustentado en el amor, el respeto, la libertad y la responsabilidad ante la propia sexualidad y la ajena, a fin de fomentar estilos de vida equitativos y saludables. (2011, p.59)

En las primeras etapas de la Revolución se establece una lucha contra los conceptos de la doble moral en general y en particular contra aquéllos que impiden que la mujer ocupe un lugar en la sociedad a la par que el hombre.

Con la creación de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) en 1960, se incorporaron temas de educación sexual, fundamentalmente con contenidos sobre la reproducción humana, el embarazo y otros, a través de la revista Mujeres.

Desde los primeros años de su fundación la FMC, entre sus múltiples tareas dirigidas fundamentalmente al logro de la igualdad de derechos entre los sexos, contribuyó al desarrollo de acciones dirigidas a la educación sexual en Cuba.

Sin embargo, en las etapas iniciales (década del 60) estos conceptos y valores no se fortalecieron en la educación general, ni propiciaron el desarrollo científico de la educación sexual como parte de ella, al no incluirse entre los objetivos, tareas, principios y métodos propios que correspondan al desarrollo psicosexual de las jóvenes generaciones.

Así, la educación sexual en esos momentos no fue tratada de forma científica, transmitiéndose con frecuencia prejuicios y tabúes que entorpecieron el desarrollo de esta esfera de la personalidad de los adolescentes. En este sentido, las organizaciones partidistas y de masas manifestaron gran preocupación en la búsqueda de vías de enfrentamiento de los rezagos de la moral de la sociedad precedente.

En 1971, en La Habana, se efectúa el I Congreso de Educación y Cultura, donde por primera vez se plantea la necesidad de la educación sexual, destacando el carácter humano y social.

En el II Congreso de la FMC (1974), se plantea con gran fuerza la importancia de la educación sexual en la escuela y la necesidad de aumentar la instrucción de la familia conjuntamente con la escuela, para preparar a los adolescentes en esta esfera de la vida.

En la clausura de este Congreso, el comandante en jefe Fidel Castro planteó:

“Nosotros creemos que esta lucha contra la discriminación de la mujer, esta lucha por la igualdad de la mujer y por la integración de la mujer debe realizarla toda la sociedad, y es tarea, en primer lugar, de nuestro partido, es tarea de nuestras instituciones educacionales y es tarea de nuestras organizaciones de masas”. (58).

La dirección de la FMC expresa que el análisis de los aspectos referidos a la educación sexual en general, y en particular a la reproducción humana abordados en dicho evento, fueran tratados también en el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba.

En 1975, durante la realización del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), se expone nítidamente en sus Tesis y Resoluciones la necesidad de la educación sexual y el papel de la escuela y la familia en esta tarea. Al respecto, en las Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, se afirma que en las relaciones sociales entre la mujer y el hombre, repercutirá favorablemente una adecuada educación sexual que comience en la familia y se refuerce científicamente en la escuela. En la Resolución sobre “el pleno ejercicio de la igualdad de la mujer” aprobada en este Congreso del Partido, se establece con relación a la educación y la educación de la sexualidad lo siguiente:

- Desarrollar un plan educativo que abarque los aspectos tendentes a lograr una educación integral a lo largo de todas las edades desde los círculos infantiles hasta nuestra actual generación.
- Perfeccionar los métodos de formación de los jóvenes en los principios y valores de la sociedad que creamos, en las profundas concepciones ideológicas del marxismo-leninismo, entre ellas, las referentes a la igualdad de la mujer y la valoración en toda su dignidad y belleza del papel de la pareja humana. Parte de esta educación que ha de impartirse en el hogar y la escuela, debe ser una educación sexual adecuada a cada etapa de la vida del niño. (59).

El CENESEX con el apoyo de la FMC y otras instituciones, ha desarrollado una labor sistemática en cuanto a los temas en torno a la sexualidad, su educación, orientación y terapia y la lucha por la promoción de la igualdad entre el hombre y la mujer, así como en la elaboración de materiales de información y orientación, publicación de libros, realización de investigaciones y otros.

En la década del 70, a partir del Plan de Perfeccionamiento Continuo del Subsistema de Educación General, Politécnica y Laboral, y a lo largo de las décadas siguientes y hasta el presente, el Ministerio de Educación (MINED), el Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona” (ISPEJV) y otros Institutos Superiores Pedagógicos han

desarrollado diversos estudios y acciones dirigidas a perfeccionar el proceso de educación de la sexualidad, así como fomentar una nueva comprensión de la sexualidad humana, con la aprobación del Programa Nacional de Educación Sexual.

En estos años, los primeros contenidos de educación de la sexualidad, son introducidos con un enfoque biologicista en los programas de la enseñanza primaria y media como: Ciencias Naturales I y II, para 3ro. y 4to. grados, Anatomía, Fisiología e Higiene del Hombre, para 9no. grado y Biología General II, 11no.grado.

La inclusión de estas temáticas sobre la sexualidad en la enseñanza general indiscutiblemente constituyó un paso de avance, a pesar de su carácter biologicista y predominantemente informativo, conservador, asistemático, parcelado, que abarcó, básicamente las asignaturas de ciencias biológicas, no explotándose las amplias posibilidades que ofrecen las otras ciencias y materias y actividades para abordar los fundamentos de las relaciones entre los sexos, la pareja y la familia, así como la implicación de los y las docentes en su desarrollo y en el proceso de la educación de la sexualidad.

El trabajo desplegado en esta esfera, desde el inicio y hasta el presente como parte del programa Nacional de Educación Sexual, bajo la dirección del CENESEX, se ha realizado en coordinación con el Ministerio de Salud Pública (MINSAP), el Ministerio de Educación (MINED), el Ministerio de Cultura (MINCULT) y la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), lo que evidencia su carácter intersectorial, que comienza con la familia y se complementa en la escuela, en las instituciones y en los medios de difusión masivos. Ejemplo de ello, lo constituye la investigación efectuada en Cuba, en esta esfera, por López, M., Castellanos, B., González, A. y colaboradores, durante el quinquenio 1976-1981, acerca del perfeccionamiento de los métodos y formas de organizar la Educación Sexual.

Ya en la década del 80, se integran los contenidos de educación sexual a un grupo mayor de asignaturas del subsistema de Educación General Politécnica y Laboral (El mundo en que vivimos, Educación Cívica, Educación Artística, Educación Laboral, Historia, entre otras), compulsando y desarrollando en niveles superiores, la concreción del Programa Nacional de Educación Sexual. Sin embargo, los contenidos de Educación Sexual no se integraban en un plan o programa sistémico que posibilitara el cumplimiento de objetivos

y contenidos sexuales atendiendo a las particularidades del desarrollo psicosexual en todas las asignaturas y en la relación inter e intramateria.

En la década del 90 y hasta la fecha, las investigaciones trascienden lo descriptivo, para entrar en las explicaciones teóricas del fenómeno estudiado, con un cúmulo amplio de estudios, publicaciones e investigaciones en el marco de la sexualidad y su educación desde enfoques integradores, sistémicos (López, M. Atucha, A. Shiavo, M. González, A. y Castellanos, B. y X. Ruiz), se fortalecen los contenidos curriculares, materializándose en textos y orientaciones metodológicas, así como en el sistema de formación y superación del personal docente.

Numerosos enfoques pedagógicos y educativos tradicionales, (enfoque represivo–moralizador, informativo–preventivo y hedonista) tienden a provocar un antagonismo entre las necesidades e intereses individuales y sociales entre el hombre y la mujer, que mutilan muchas de las potencialidades de uno u otro y condicionan conductas pasivas y sumisas, que los obligan a reproducir modelos estereotipados, esquemáticos que pueden convertirse en fuentes de conflictos, trastornos y patologías.

En contraposición a estos enfoques, la Pedagogía de la Diversidad y la Equidad de González, A. y B. Castellanos, como perspectiva pedagógica integradora y sistémica, defiende:

- El respeto y cultivo de las diferencias y cualidades, rasgos singulares esenciales, propios de las distintas naciones, culturas, grupos e individualidades humanas, y se enfrenta a toda falsa distinción generada por estereotipos, dogmas, esquemas externos que tienen como finalidad el reforzamiento de relaciones de poder y marginación.
- El desarrollo de la personalidad y su sexualidad, autodeterminando sus propios límites y roles, armonizando el yo con el nosotros, lo personal con lo social, sobre la base de un profundo respeto de cada ser humano, de sus particularidades y la búsqueda de la unidad, la cooperación y la paridad, así como de los límites; se sustenta en el derecho a las diferencias emanadas de la personalidad, al placer, la ternura y la esperanza, la unidad y la paridad entre mujeres y hombres a lo largo de toda la vida.

- Las diferencias y rasgos esenciales de naciones, culturas, grupos e individuos, hombres y mujeres y rechaza las diferencias impuestas desde fuera y las relaciones de poder y discriminación entre grupos y personas. (60).

Por lo tanto, se opone a las posiciones globalizadoras que pretenden unir falsos igualitarismos, obviando las culturas, costumbres, modos de vida, identidades nacionales, grupales e individuales, fenómenos éstos que conforman la mayor riqueza del género humano.

Según esta concepción, el derecho de respetar y cultivar las diferencias intrínsecas se basa en la libertad de opción, de decisión, emanada de la diversidad entre las personas, grupos y culturas, que otorga el derecho a que cada individuo decida las formas de vida, personal y colectiva, sustentada en el principio de la articulación entre, y la libertad y responsabilidad

Esto es posible, en tanto se cultiven los rasgos que conforman lo humano lógico a través de formas horizontales de educación que propicia la paridad, la unidad como espacios de encuentro, afinidad, capacidad de negociación y comunicación donde prima lo común sobre las diferencias impuestas.

La educación de la diversidad se sustenta en la promoción de la multiplicidad de los vínculos humanos que garanticen el derecho a la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres a tener las mismas posibilidades de desempeño en todas y cada una de las esferas de la vida, lo que implica el respeto y la aceptación de los límites, es decir, la libertad con responsabilidad.

La libertad, como categoría filosófica, expresa la relación entre la actividad humana y las leyes objetivas de la naturaleza y la sociedad.

Al definir la verdadera libertad, Marx la vincula de manera indisoluble al conocimiento de la necesidad y a la dominación de las condiciones circundantes.

El derecho a ser diferente, según destaca González (2011):

Radica en las posibilidades de alternativas, opciones, de acuerdo con las habilidades y potencialidades del ser humano, y solo se logra a través de la articulación entre la unidad y la diversidad. La diversidad debe apoyarse en relaciones de equidad interpersonal, que garantice que todos y todas conserven su libertad y su identidad, el tener acceso a las

mismas posibilidades de desempeño en todas y cada una de las esferas de la vida. (p. 23)

Por otra parte, defiende el sentimiento de responsabilidad como nexo para el ejercicio de la libertad y la equidad. Es decir, en la interacción que el ser humano realiza con los demás en los diferentes contextos, debe entenderse a partir de las convicciones y consecuencias de los comportamientos, sentimientos y valores, a fin de no dañar física o espiritualmente a las personas con los que se relacionan.

La diversidad conjugada con la unidad y afinidad sólo se logra a través del desarrollo de formas de educación que fomenten vínculos entre las personas y los grupos, y en especial entre los educadores y los educandos, basados en el diálogo horizontal y la participación.

### **1.2.-El enfoque de género en el proceso educativo**

Desde comienzos del siglo hasta la actualidad no está siendo especialmente favorable a la consecución de la plena igualdad y la paridad entre mujeres y hombres y ello se aprecia al identificar elementos de estancamiento y retroceso que se manifiestan en los cambios que se han producido en el ámbito internacional, y las posiciones de los organismos que hasta ese momento fueron positivos para los objetivos de las mujeres.

Los objetivos que han guiado la agenda internacional durante las últimas cuatro décadas a través de programas y actuaciones orientadas por el doble objetivo de “promover a las mujeres como actoras empoderadas en el desarrollo” e involucrar a la otra mitad de la humanidad en este proceso, han perseguido la finalidad última de “reducir las brechas de género en cuanto a oportunidades y derechos” (UNESCO, 2015, p. 14).

Lo cierto es que en la práctica la totalidad de los países del mundo presenta algún problema de disparidad entre los sexos, aunque estos puedan adoptar formas muy distintas, en función de las características de cada pueblo, de cada cultura. Sin embargo, todos comparten un denominador y es que tienen gran influencia en la progresión educativa de varones y niñas y viceversa, con lo cual la igualdad de género no solo es clave para la superación de la pobreza, sino que también es fundamental para incorporarse y avanzar en una senda de desarrollo social. (UNESCO, 2012, p. 23)

Si bien la igualdad de género se evalúa ante todo por los niveles de igualdad en las oportunidades, los derechos y los logros de las mujeres y los hombres, según indican las

mediciones de los resultados claves en esferas como la educación, la salud o la participación en la fuerza de trabajo, esos indicadores de progresos solo permiten apreciar una parte del cuadro más amplio de las relaciones de género.

Las prácticas, los valores, las actitudes y las tradiciones culturales que configuran la naturaleza y calidad de esas relaciones en los planos personal y comunitario, así como determinantes fundamentales de las posibilidades con que cuentan las mujeres y los hombres para realizar la vida que deseen, contribuir al desarrollo cultural, político, económico de su país y participar en sus beneficios.

A menudo se considera que la cultura marca límites al logro de la igualdad de género. Esta idea y utilización de la cultura como justificación para mantener el estatus quo en materia de género socava su dinamismo y capacidad de adaptación a los contextos y valores cambiantes de las sociedades, así como su eficacia para impulsar una transformación social positiva.

El respeto de la diversidad, las tradiciones y los derechos culturales es perfectamente compatible con la igualdad de género porque esta entraña que tanto mujeres como hombres, tengan las mismas oportunidades para acceder a la cultura, participar en ella y contribuir a plasmarla en pie de igualdad. Esa igualdad enriquece los procesos culturales de cambio y les añade valor ampliando el número de opciones y opiniones y garantizando la expresión de los intereses y la creatividad.

Las acciones públicas encaminadas a construir sociedades abiertas e integradoras en las que se respeten plenamente los derechos de ambos sexos se ven reforzadas y consiguen resultados más sostenibles cuando son comprendidas y respaldadas por las personas. Para ello es necesario un proceso de diálogo, consenso que fomente el sentido de apropiación, así como la comprensión de que aporta beneficios para todos.

El principio de igualdad y de no discriminación por razón de sexo es una obligación de derecho internacional general que vincula a todas las naciones y dado su carácter primordial se establece siempre como un principio que debe inspirar el resto de los derechos fundamentales.

Durante el siglo pasado cambios importantes, como la incorporación de un gran número de mujeres a la fuerza de trabajo y a la política, o su mayor disponibilidad de medios de

control de la reproducción, alteraron considerablemente las relaciones entre las mujeres y los hombres.

En los últimos cincuenta años los gobiernos y las organizaciones de la sociedad han desplegado esfuerzos concertados a fin de formular y aplicar políticas capaces de crear un “terreno de juego” más justo y equilibrado para las mujeres y los hombres teniendo en cuenta los aspectos específicos de cada sexo (por ejemplo, la reproducción) y abordando los principales obstáculos para la consecución de la igualdad de género. Gracias a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), la Plataforma de Acción de Beijing y otros acuerdos e iniciativas internacionales se ha creado un consenso y marco de acción internacional que ha permitido lograr avances notables para subsanar las disparidades de género en ámbitos como los resultados educativos y los salarios, entre otros aspectos.

Sin embargo, en ningún país la igualdad de género se ha convertido en la norma y aún quedan importantes disparidades por subsanar. Por lo general los progresos en materia de igualdad de género se evalúan analizando medidas de resultados clave, como el porcentaje de acceso en pie de igualdad a los recursos y las oportunidades y a su distribución.

Gracias a estos indicadores objetivos es posible saber en qué medida las mujeres y los hombres pueden gozar de los mismos derechos fundamentales y posibilidades de progreso personal y profesional y contribuir al desarrollo de su país. Esa imagen empírica de la situación en materia de igualdad de género es importante para entender su relación con el desarrollo, puesto que la capacidad de las mujeres y los hombres de participar en pie de igualdad en la vida familiar, social, cultural, política y económica garantiza que tanto las políticas públicas como los valores, las normas y las prácticas culturales reflejen los intereses y experiencias de ambos sexos y los tengan en cuenta.

Las actitudes y percepciones culturales con respecto a la igualdad de género han evolucionado considerablemente como consecuencia de estas intervenciones focalizadas y de los progresos realizados en la medición de los resultados.

La escuela constituye el contexto que tiene como encomienda la formación integral sobre bases científicas de la personalidad y como parte de ello, la formación de conocimientos

y actitudes que contribuyen a desarrollar la educación de la sexualidad para la igualdad de género.

En Cuba, a partir de 1959 se ha logrado en la práctica, que la educación sea un derecho inalienable, de todos los ciudadanos sin distinción alguna. La Constitución de la República de Cuba, se proclama mediante referéndum del 24 de febrero de 1976, y de la Reforma Constitucional aprobada en julio de 1992. En su Capítulo V, Educación y Cultura, en su Artículo 39, expresa: “El Estado orienta, fomenta y promueve la educación, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones”. (55).

En su Capítulo VI, referido a la Igualdad, Artículo 44, establece que “La mujer y el hombre gozan de iguales derechos en lo económico, político, cultural, social y familiar”. “El Estado garantiza que se ofrezca a la mujer las mismas oportunidades y posibilidades que al hombre, a fin de lograr su plena participación en el desarrollo del país”. (56).

Otros documentos legales que aseguran los derechos de la niñez y la juventud, en particular aquellos relativos a la educación, son: El Código de la Niñez y la Juventud y el Código de la Familia, aprobados por La Asamblea Nacional del Poder Popular en 1978. Desde 1959 a través del sistema de leyes instituidas durante los últimos 40 años, se comienza a desarrollar un proceso progresivo de cambios y reformas educacionales denominados hoy “Revoluciones Educativas”, que hasta la fecha abarcan todos los niveles de la educación, desde el preescolar hasta universitario, en Cuba.

Estas Reformas han tenido tres momentos etapas esenciales:

1) La primera revolución, en 1961, que tuvo como objetivo supremo erradicar el analfabetismo en nuestro territorio. 2) La segunda revolución, en 1972, que fue el resultado de la necesidad de formar 20 mil profesores para las nuevas escuelas secundarias y preuniversitarias que se construían en todo el país, fundamentalmente en el campo, lo que motivó que se creara el Destacamento Pedagógico “Manuel Ascunce Doménech” a fin de que ningún niño o adolescente quedara sin acceso a la educación. Al mismo tiempo se planteó como meta fundamental lograr que todos los ciudadanos alcanzaran el 9no grado de escolarización.

2) La tercera revolución, en el 2000, cuyo objetivo esencial es, desarrollar la batalla de ideas para lograr una Cultura General Integral, que permita a toda nuestra población elevar progresivamente el nivel de la enseñanza, la cultura y la educación. (57).

Desde 1972, como parte de la segunda revolución educacional, y con la finalidad de promover el proceso de cambio educativo, acorde a las nuevas expectativas del gobierno y el Estado de elevar la cultura y calidad de vida de toda población, reinician proceso gradual y progresivo de transformación y desarrollo de todos los niveles educativos desde el preescolar hasta el universitario, a través del denominado Plan de Perfeccionamiento Continuo del Subsistema Educación General, Politécnica y Laboral, el que se erige a partir de los principios revolucionarios enunciados anteriormente y, se enriquece de manera permanente, sobre la base de los resultados investigativos y las experiencias pedagógicas de avanzada, tanto nacionales como internacionales.

Uno de los cambios más trascendentes fue la creación, en 1977, de una institución oficial para desarrollar el plan de educación sexual en Cuba: el Grupo Nacional de Educación Sexual (GNTES), actualmente Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX). Las profundas transformaciones sociales abarcaron y se extendieron a sectores diversos, heterogéneos de la población. El proceso social revolucionario ha tenido, entre otros fines, modificar sustancialmente el rol de la mujer y las relaciones entre los sexos, en la pareja, la familia y la sociedad de promover formas de convivencia más justas equitativas entre el hombre y la mujer y entre todos los seres humanos sin distinción de edad sexo.

### **1.3.- Un acercamiento a la educación para la igualdad de género en la adolescencia temprana**

Los especialistas que estudian el desarrollo humano utilizan dos términos distintos para referirse a las diferencias biológicas y a aquellas construidas socialmente, éstos son sexo y género respectivamente, aun cuando ambos se relacionan con las diferencias entre mujeres y hombres, las nociones de género y sexo tienen connotaciones distintas.

Por “género” se entienden las construcciones socioculturales que diferencian y configuran los roles, las percepciones y los estatus de las mujeres y de los hombres en una sociedad. Córdova (2019)

Algunas definiciones se establecen, la relación entre sexo/género como categorías que distinguen los hechos biológicos y los hechos sociales respectivamente asociados a la sexualidad. Sin embargo, no está demostrado que las diferencias biológicas, que contienen el sexo, impliquen por sí mismas capacidades, aptitudes o actitudes contrapuestas, polarizadas de superioridad e inferioridad entre las personas que

promueven los modelos genéricos. Estos procesos biológicos no determinan de manera directa y mecánica que la persona se convierta en un ser psicológicamente sexuado.

Autores como:

Beal (2012) se refiere al género como “la categoría donde se agrupan todos los aspectos sociales y culturales de la feminidad / masculinidad, reservándose sexo para los componentes biológicos, anatómicos y para designar el intercambio sexual en sí mismo”.

Fernández (2015) lo define como la “categoría que nos posibilita designar el orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad. Es una construcción simbólica que integra los atributos asignados a las personas a partir de su sexo”.

González y Castellanos señalan que el género es:

El conjunto de atributos, cualidades, actitudes y modos de comportamientos asignados y esperados por cada sociedad para el hombre y la mujer, que pauta rígidamente todas sus expresiones conductuales desde el nacimiento y a lo largo de toda la vida. Constituye el modelo o patrón de feminidad y masculinidad socialmente establecido en cada contexto, cultura, región a partir de los que se educa la sexualidad (hombre proveedor versus mujer madre–esposa).

Otros estudiosos del tema se refieren al término «sexo» que designa características necesariamente biológicas, aunque los cuerpos tienen también historia, la concreción del «género» depende del momento y del lugar. Los géneros son continuamente redefinidos por la sociedad, no son nunca totalmente estables y se van modificando con relación a otros cambios sociales.

La autora de la investigación se identifica con el concepto que señala el carácter social del género pues ,la categoría género es un constructo social adherido por símbolos, representaciones, valores, expectativas y proyectos educativos que apunta a la clasificación de mujeres y hombres, en tanto la categoría sexo se refiere a las diferencias biológicas entre varón y hembra, abarca todos los fenómenos, procesos y características anatomofisiologías relacionadas por ejemplo con los cromosomas, hormonas, glándulas y órganos sexuales de un individuo, que le permiten asumir determinadas funciones biológicas frente al otro sexo, fundamentalmente en la respuesta sexual y en la reproducción.

La sexualidad es una dimensión de la personalidad en tanto se forma y desarrolla como parte de ella en condiciones sociales de actividad y comunicación. Esta esfera de nuestra existencia expresa de modo sensible el inter juego dialéctico entre la naturaleza y la cultura, que se construye y desarrolla a partir de premisas biológicas y sociales y actúa como determinantes sistémicos.

La sexualidad se expresa en las relaciones físicas y espirituales del sujeto, la pareja, pero matiza igualmente los intercambios entre las personas, en su vida familiar, laboral o social; es motivo permanente de goce, ternura, saberes, por lo que se expresa en todos los espacios de interacción humana.

Diferentes autores han definido la categoría sexualidad de la siguiente manera:

Según Masters et al., al hablar de sexualidad nos referimos a una dimensión de la personalidad y no, exclusivamente, a la aptitud del individuo para generar una respuesta erótica”.

(López, 2015) precisa que “la sexualidad no se reduce a los órganos genitales, su dimensión mayor abarca todo nuestro ser corporal, psicológico y social. Nuestro cuerpo es sexuado, así como nuestros deseos, identidad, afectos y fantasías”.

González de et al., definen que “la sexualidad es una dimensión de la personalidad que se construye y expresa a lo largo de toda la vida a través del conjunto de representaciones, conceptos, pensamientos, emociones, necesidades, sentimientos, actitudes y comportamientos que conforman el hecho de ser psicológica y físicamente sexuado, masculino o femenino, lo que trasciende la relación de pareja para manifestarse en todo lo que la persona es y hace en su vida personal, familiar y social.

Estos autores coinciden en aportar enfoques holistas de la sexualidad como una manifestación de la personalidad, de esta manera modifican la concepción que existe de reducirla a lo sexoerótico y genital.

La sexualidad como dimensión de la personalidad, es plástica, flexible, y se desarrolla a partir de la relación sistémica entre lo biológico, lo psicológico y lo social. Cada sujeto experimenta su sexualidad de forma personal, única e irrepetible.

Las características esenciales de la personalidad se relacionan con la sexualidad de la siguiente manera:

1- Organización sistémica abierta: La personalidad como sistema vivo, configurado, es la más elevada forma de organización del ser humano; integra los procesos, propiedades, y fenómenos psíquicos, y sus elementos (incluyendo lo relativo a la sexualidad) están interrelacionados.

De este modo, la sexualidad vive y se manifiesta en la personalidad, se difunde en los marcos del desarrollo permanente de ésta (necesidades, motivos, vivencias, concepciones, ideas, actitudes, valores).

En cada etapa del desarrollo ontogenético se conforma un tipo particular de relaciones sistémicas entre la personalidad y la sexualidad. Por tanto, no podemos comprender la sexualidad en la infancia, la adolescencia, la adultez y la tercera edad, al margen de las características generales de cada etapa y de la personalidad en un contexto social dado. Al mismo tiempo, los componentes psicológicos de la sexualidad (identidad de género, rol de género y orientación sexoerótica) y sus funciones (reproductiva, erótico–placentera y comunicativa) están mediatizadas por las características y regularidades del sistema íntegro de la personalidad.

Por la estrecha relación sistémica que se produce entre la educación sexual y la igualdad de género esta investigación, se analizarán a continuación estos componentes psicológicos de la sexualidad.

Al nacer, todos los seres humanos son biológicamente sexuados, lo cual no implica que de forma espontánea se conviertan en hombres o mujeres psicológicamente sexuados, sino que se produce un proceso de construcción individual a través del cual se aprende a pensar, sentir y actuar según el sexo y de los modelos genéricos, la *identidad de género* es considerada como el núcleo central de los componentes psicológicos la sexualidad. Es definida por Money y Ehrhardt, como “la unidad y persistencia de la propia individualidad como varón o mujer en grado mayor o menor, en especial, tal como se experimenta en la conciencia acerca de sí mismo y en la conducta”.

Es decir, la identidad de género no es más que la autoconciencia y el sentimiento que experimenta cada persona de su masculinidad y feminidad, lo que se expresa en la conducta a través del *rol o papel de género*.

Sin embargo, el papel de la socialización genérica en la familia y en la escuela influye en la expresión de la identidad y el rol de género por los aprendizajes que se logran en ambos contextos.

Barragán, 2017 explica que, son los papeles definidos culturalmente como masculinos o femeninos, elementos como la indumentaria o los adornos.

Castro, 2012 señala que son “las funciones o papeles asignados por la sociedad, constituyendo una manifestación pública de la identidad de género”.

Las definiciones anteriores, establecen similitudes con la categoría género como expresión sociocultural y no como una expresión personal. Sin embargo, no se revela una distinción entre rol de género y género, pues, aunque son categorías que se relacionan, ambas tienen elementos distintivos.

El género, como se ha venido explicando anteriormente, tiene un carácter sociocultural, y el rol de género, como componente psicológico de la sexualidad, tiene un carácter personal, en tanto este último concepto se refiere a formas particulares del sujeto para manifestar su comportamiento como hombre y mujer, según sus propias características y potencialidades derivadas de su personalidad y la forma en que evidencia su identidad de género que se relaciona estrechamente con sus actitudes ante las tareas de la vida cotidiana.

La siguiente definición de González y Castellanos fundamenta el enfoque anterior:

“El rol de género es la forma particular de cada individuo de interpretar, construir y expresar en su conducta cotidiana los modelos que sobre lo masculino y lo femenino establece la sociedad y que suelen conformarse a partir de estereotipos sexuales”.

Así, la persona, según siente su masculinidad o femineidad, se conoce y se percibe a sí misma como tal, lo experimenta de modo consciente, vivenciándola al mismo tiempo desde lo emocional, con una alta implicación afectiva, todo lo cual se expresa de una forma singular en su vida cotidiana a través del rol y la orientación sexoerótica.

En consecuencia, el sentido de la propia identidad de género ejerce una influencia decisiva en las acciones y comportamientos del hombre y la mujer en los diferentes contextos de actuación en que proyecta su sexualidad (individuo, pareja, familia, sociedad).

La convicción de la masculinidad o feminidad que desarrollan las personas en el proceso de formación de ser hombre o mujer se expresa en la conducta a través del rol de género, éste se organiza y manifiesta en los papeles de hombre y mujer asumidos y desempeñados a lo largo de toda la vida. La transmisión de los modelos genéricos es un elemento esencial en la identidad, el rol de género y la orientación sexoerótica lo que propicia progresivamente la aceptación y sentimiento de pertenencia hacia determinado sexo, y a su vez, este sentimiento permite desarrollar nuevas construcciones y expresiones en la conducta cotidiana.

Las formas particulares del sujeto de manifestar su comportamiento como hombre o mujer, no se desvinculan de las pautas y normas en el marco de una interacción social; estos modelos sociales deben convertirse en democráticos, flexibles, simétricos, horizontales y de paridad.

Siguiendo el análisis anterior, es necesario puntualizar que:

Cada persona, según la forma en que vivencia su identidad de género, va a interpretar y reproducir de forma singular el modelo genérico masculino o femenino.

En el desarrollo intergenérico es ineludible la vinculación entre la asimilación de la experiencia sociocultural género y las posibilidades del sujeto de construir y expresar los conocimientos, sentimientos, valores y normas de relación sobre lo masculino y lo femenino rol de género a partir de la mediación de sus construcciones personalógicas que refuerzan o no la igualdad de Género.

El desarrollo intergenérico actual y futuro deberá revelar obstáculos y discriminaciones sexistas para establecer condiciones y perspectivas de cambios para la igualdad de género en pro del desarrollo humano.

La sexualidad como se ha señalado, se manifiesta de forma singular durante toda la vida, en tanto se conforma desde una perspectiva personalógica, abarca al ser humano, a la persona total, en sus dimensiones y facetas interactuantes, con carácter sistémico.

Otra de las características de la personalidad en su relación con la sexualidad es:

Construcción individualizada e irrepitible: La personalidad se construye sobre la base de la interacción de factores biológicos y sociales, internos y externos, a través de la actividad y la comunicación, reflejando de manera singular el mundo de las relaciones sociales y psicológicas que se expresan en la sexualidad.

Cada individuo como personalidad sexuada a partir de sus necesidades, capacidades y potencialidades, hace suya determinadas formas de pensar, sentir, actuar, de acuerdo con la cultura y época que le ha tocado vivir y las incorpora de forma singular en el sistema de su personalidad.

Carácter activo: Tenemos la capacidad potencial para auto transformarnos creativamente, elegir, proyectarnos hacia el futuro, siendo protagonistas del desarrollo de nuestro medio externo e interno, lo que nos permite, dentro de los límites y normas establecidos socialmente, autorregularnos activa y conscientemente.

Nivel superior de regulación de la vida psíquica: A diferencia de los animales, podemos regular conscientemente la conducta, pasando de objetos de la actividad a sujetos transformadores del mundo externo y de sí mismo. Es en este nivel donde la regulación psíquica deviene autorregulación activa, consciente y autónoma.

Unidad indisoluble de lo afectivo y lo cognitivo: Los conocimientos, capacidades, necesidades, motivos, emociones, sentimientos, valores y convicciones, conforman en el ser humano una unidad que se integra indisolublemente a su comportamiento y que posibilitan la autodeterminación, por lo que la persona es capaz, a partir de reflexiones conscientes, lograr propósitos y metas deseadas.

Todas estas características de la personalidad en su relación con la sexualidad confirman la necesidad de comprender al hombre y a la mujer en su individualidad como seres activos, creativos y diversos.

La escuela constituye el eslabón esencial del proceso pedagógico, en ella la sociedad deposita la máxima responsabilidad de la educación multifacética de las jóvenes generaciones, a través de la integración de las influencias socializadoras que sobre la personalidad en desarrollo ejercen estos factores. Las instituciones educativas constituyen un eslabón mediador entre la dimensión social y la individual, en tanto es a través de sus acciones educativas en la vida escolar en su conjunto, que el alumnado desarrolla su personalidad y establece relaciones humanas, enriquece sus vivencias personales, recibe los conocimientos científicos, los significados y sentidos personales más valiosos y humanos relativos a la sexualidad y aprende a regular libre y responsablemente su comportamiento como hombre y mujer en correspondencia con sus necesidades y las de la sociedad.

Como plantea Gómez (2013), la vida del aula debe desarrollarse “de modo que puedan vivenciarse prácticas sociales e intercambios académicos que induzcan a la solidaridad, la colaboración, la experimentación compartida, así como a otro tipo de relaciones con el conocimiento y la cultura que estimulen la búsqueda, el contraste, la crítica, la iniciativa y la creación en el colectivo”. (64).

Por consiguiente, este enfoque pedagógico presupone una transformación de los modelos genéricos en la relación mujer–hombre en todos los contextos: familia, pareja, sociedad y en especial, en la escuela.

En consecuencia, a pesar de los logros alcanzados en el perfeccionamiento de la educación sexual escolar y de las alentadoras perspectivas futuras que en este campo persisten, todavía permanecen dificultades reales, tales como:

- Los profesores no explotan al máximo todas las potencialidades que ofrece la clase para educar la esfera sexual del alumnado. Abordan los contenidos formalmente y desde una perspectiva biologicista y estereotipada

- La insuficiente preparación del profesorado para educar la sexualidad desde el proceso de enseñanza-aprendizaje, suele ser una enseñanza bancaria, centrada en el profesor como agente emisor del proceso, y el alumno como agente receptor, consumidor de información. Una vía para superar estas deficiencias puede ser a través de una educación sexual definida por González,

A. y B. Castellanos como Alternativa, Participativa y Desarrolladora, considerada como: Los fundamentos teórico–metodológicos sobre la Educación Sexual Alternativa, Participativa y Desarrolladora, se pueden resumir de la siguiente manera:

- Está dirigida a promover un conjunto de acciones educativas de relación y convivencias vinculadas a las necesidades y expectativas del sujeto y su contexto. Estas alternativas deben promover variantes sociales positivas, enriquecedoras, que favorezcan el desarrollo personal y social del ser humano, rechazando toda influencia rígida, estereotipada y sexista.

- Potencia las relaciones humanas sin que medie manipulación o imposición, ni discriminación entre sus miembros, respetando a su vez los límites y derechos ajenos.

- Permite promover las más variadas alternativas de vida, aún aquellas no siempre reconocidas o promovidas socialmente, dadas las limitaciones impuestas por los estereotipos de género, siempre que sean asumidas de forma responsable sin dañar física o espiritualmente a uno mismo o a otras personas. Entre los ejemplos que las autoras plantean están: las uniones consensuales, la decisión de no procrear, la soltería, el celibato, entre otras.
- Está sustentada en una metodología participativa, personalizada y socializadora, en el que se articula la libertad con la responsabilidad; lo personal con lo social; lo interno con lo externo; el “yo” con el nosotros.
- Parte del diagnóstico y la evaluación de las necesidades, potencialidades, contradicciones del individuo o grupo, a fin de determinar los aprendizajes de vida y los métodos de acción educativa que respondan a las potencialidades y expectativas del individuo y su contexto.

La educación sexual con estas características, posibilita que el sujeto aprenda a valorar activamente todas las alternativas de vida con un espíritu crítico, reflexivo, diverso; a su vez se le capacita para comunicarse e interactuar con las personas que le rodean, sobre la base de la libertad, responsabilidad, equidad, colaboración y reciprocidad teniendo en cuenta determinados principios. Que aporta este enfoque.

Dentro del sistema de objetivos generales de la educación sexual Alternativa, Participativa y Desarrolladora, se destaca atendiendo al tema de esta tesis el siguiente:

- Promover la equidad, basada en el respeto, la reciprocidad y la plena participación del hombre y la mujer en el mejoramiento de la calidad de vida personal, familiar y social. Para cumplimentar este objetivo en el contexto social es necesario tener en cuenta las particularidades del desarrollo etario de los educandos, así como aquellas individuales inherentes a la personalidad, a fin de fomentar formas superiores de educación para preparar a los individuos en la solución de los problemas de manera autónoma, dinámica y creadora.

En la escuela, deben predominar nuevas formas de comunicación, de diálogo horizontal, sustentadas en la paridad, colaboración y respeto, en las cuales el alumnado sea protagonista de la construcción de sus opciones de vida, y el

profesorado un guía y facilitador para el cambio y el crecimiento durante la transmisión de conocimientos y valores, para que se conviertan en seres activos. Todo lo anterior permite precisar que constituye un proceso de formación y desarrollo de conocimientos, actitudes y valores hacia las relaciones intra e intergenéricas sustentadas en el respeto y la colaboración. En este sentido es de vital importancia el conocimiento de las peculiaridades de los adolescentes con edades de 11 a 15 años

La adolescencia es una etapa de la vida que está entre la infancia y la adultez, íntimamente relacionada con ambas, ya que están presentes características de las etapas anteriores con otras nuevas no evidenciadas hasta entonces. Comienza con la pubertad y tiene expresiones en las esferas biológicas, psicológicas, social y espiritual. Su duración es variable, irregular y no tiene límites exactos.

Es una etapa de grandes y rápidos cambios en todos los órdenes somáticos, psicológicos y espirituales. El desarrollo hormonal es tal que algunas hormonas se multiplican hasta por 20 y esto se hace evidente en el llamado "estirón puberal", la aparición de la capacidad reproductiva y el cambio de la voz y de todos los caracteres sexuales secundarios. Por otra parte, el pensamiento antes concreto, alcanza un nivel abstracción que le facilita hacer muchos cuestionamientos con relación a padres, familias y adultos en general.

Este es un período donde se hacen necesarios un conjunto de ajustes en el individuo para funcionar con respecto a sí mismo y al medio. A su vez estos ajustes inciden y se matizan por el medio social donde se desarrolla el adolescente. Los aspectos psicosociales de la adolescencia están determinados por factores culturales. Esta es una etapa de "semi-independencia", una combinación agitada de libertad y restricciones. Se manifiestan particularidades que se expresan en necesidades y comportamientos tales como necesidad de autonomía y de un espacio, búsqueda de identidad (¿Quién soy?), requerimiento de vínculo de sus necesidades con sus aspiraciones y la posesión de diferentes ideas y vivencias en relación al adulto.

Estas características se vinculan con una conducta orientada a experimentar nuevas formas de actuar, sentir y hacer de los adolescentes un grupo expuestos a toda una serie de factores que de no conocerse y actuar sobre ellos pueden favorecer el desarrollo de afectaciones físicas y psicológicas.

Muchas de estas complicaciones ocurren cuando el adolescente rompe el vínculo con la escuela, no solo porque interrumpe el aprendizaje, sino porque queda expuesto a grupos no comprometidos con valores sociales. El síndrome del ``aburrimento ``es otro inconveniente. Un adolescente sin ideología ni proyecto de vida, que no le interesa nada ni participa en nada queda indefenso, pero también expuesto a ser captados por grupos disociales o antisociales. Los sentimientos de desesperanza existen en muchos de estos adolescentes que dicen estar aburridos.

Se ha discutido mucho sobre la importancia y el aprovechamiento del llamado ``tiempo libre ``. Cuando hay hábitos correctos acerca del valor del deporte, el ejercicio, la lectura, el estudio, la música y el trabajo compartido en el hogar, el tiempo libre se reduce o no existe porque se ha empleado en todas las actividades antes mencionadas.

Durante la pubertad tiene lugar una profunda transformación psicológica. El niño se hace adulto y tiene que desempeñar otro papel en la sociedad. La falta de adaptación es causa de frecuentes desajustes de importancia variable. En ambos sexos se requiere la consolidación del pensamiento abstracto reflexivo y la posibilidad de juicio moral, el conocimiento de la propia identidad, la capacidad de autodeterminación, la posibilidad de ponerse en lugar de otro, comprender sus actitudes e intereses y responder con simpatía. Aparece una responsabilidad de tipo adulto, generalmente orientada hacia otro sexo. Estos cambios son fluidos por factores somáticos, hormonales y sobre todo por factores socioculturales y ambientales. El desarrollo de la educación de la sexualidad a través de la escuela, sólo puede alcanzar un carácter científico y solucionar con eficiencia los problemas en la medida que sean abordados los principios y objetivos.

En la adolescencia donde la educación se dirige a la formación integral del individuo, con orientaciones valorativas expresadas en las respectivas formas de sentir, pensar y actuar, se tienen como objetivos:

Desarrollar una actitud crítica, reflexiva y creativa hacia la sexualidad, la pareja y la reproducción, que permitan asumirla sin prejuicios y superar los mitos y estereotipos.

Contribuir al desarrollo gradual de las incipientes relaciones eróticas y espirituales de parejas de manera efectiva, a fin de potenciar y consolidar el sentimiento de masculinidad o feminidad.

Promover una nueva imagen corporal gratificante, en la que el autoerotismo se conciben como una vía inocua de satisfacción que se enriquecerá al asociarse a las relaciones de parejas.

Estimular a través de conjunto de actividades con el grupo de coetáneos en la escuela y la comunidad, el ejercicio de modos de relaciones entre los sexos basados en la equidad, el respeto y la colaboración.

Propiciar la delimitación y la comprensión de los límites entre la vida sexual y reproductiva, a fin de preparar al disfrute pleno de la primera evitando los riesgos y consecuencias del embarazo, la maternidad y paternidad precoces.

Promover el crecimiento y la auto aceptación profunda y autentica de la propia sexualidad, reforzando la autoestima.

Este desarrollo no es igual en todos, por el contrario, pueden existir grandes diferencias causadas por el metabolismo, factores hereditarios, etc., que provocan un desigual desarrollo morfofuncional, motivando esto la heterogeneidad de peso corporal, talla dentro del colectivo, etc., lo cual requiere a su vez, para una correcta conducción de la preparación y la participación.

Los cambios provocados por el proceso de desarrollo influyen en todo el organismo, tiene lugar un crecimiento rápido del cuerpo que coincide con el funcionamiento muy activo de la hipófisis y las glándulas tiroideas. El crecimiento del cuerpo se debe al crecimiento del esqueleto (huesos largos), que algunas veces es de 9 a 10 cm. anuales. Sin embargo, el período de calcificación de la columna vertebral, el tórax, la cadera y de las extremidades no se acaba. El conjunto de ligamentos es más elástico que en las personas mayores.

La aparición incipiente de las características sexuales secundarias marca una transformación corporal que en poco tiempo llevan al niño a desarrollar cuerpo de adolescente. Paralelamente a los cambios corporales se van dando nuevos procesos intelectuales que le permiten al adolescente entrar en la etapa de las operaciones formales, lo que lo capacitará cognoscitivamente para comprender los fenómenos a los que se irá enfrentando, aun así, les resulta difícil enfrentarse al despertar de su sexualidad y demuestran dudas, incertidumbre e inseguridad, cuando no se encauza adecuadamente este proceso. De ahí que en las instituciones escolares se contribuya a

la educación sexual de los adolescentes, siendo la Enseñanza Media una de las más importantes en este desarrollo.

## **CAPITULO II. DIAGNÓSTICO Y/ O DETERMINACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD QUE POSEEN LOS ADOLESCENTES. PROPUESTA DEL SISTEMA DE TALLERES**

### **2.1 Variables e indicadores**

Variable dependiente: Educación de la sexualidad para la igualdad de género

Variable independiente: Sistema de talleres para la educación de la sexualidad para la igualdad de género en los adolescentes.

**Conceptualización de la variable dependiente:** La educación de la sexualidad para la igualdad de género se considera cuando el adolescente domina los derechos sexuales, identifica estereotipos sexistas para evitar brechas de desigualdad relacionadas con el género, se comunica entre iguales y es capaz de solucionar situaciones de la práctica relacionadas con la igualdad de género que debe caracterizar la personalidad integral y sana.

A continuación, se relacionan los indicadores y dimensiones tomadas en consideración.

#### **Indicadores:**

Conocimientos sobre derechos de ambos géneros.

Conocimientos sobre los estereotipos de género.

Comunicación entre iguales.

Muestra de valores personales en las relaciones interpersonales.

Capacidad para solucionar situaciones de la práctica relacionadas con la igualdad que debe caracterizar la personalidad integral y sana.

### **2.2 Análisis de los resultados del diagnóstico y/o determinación de necesidades**

En esta parte de la investigación se ofrecen las principales necesidades de la muestra, así como la propuesta de solución al problema. La investigación se realiza para cubrir la distancia existente entre el estado real del problema y el estado deseado, aplicando una serie de métodos y procedimientos para constatar los resultados, basados en la concepción teórica vista en el capítulo anterior.

## **Diagnóstico y determinación de necesidades.**

Para la determinación de necesidades se emplearon una serie de métodos empíricos que permitieron constatar las necesidades reales del objeto a investigar, tomando una muestra de 25 escolares, se aplicó el análisis de documentos, la encuesta, la entrevista y la observación siguiendo los siguientes pasos:

### **Resultados del análisis de documentos Ver (Anexo 1)**

Con el objetivo de constatar en los documentos oficiales del Centro mixto “Nepthali Martínez” la existencia de objetivos, orientaciones y acciones para la educación de la sexualidad se elabora una guía para el análisis de documentos que comprende la determinación de los objetivos del estudio documental, permitiendo organizar y sistematizar la información sobre el tema, en función del objeto a investigar.

- El Modelo de Educación para la Secundaria Básica (2018), reconoce el fin de esta educación y expresa la necesidad de contribuir al desarrollo y la formación integral de la personalidad del adolescente con un mayor nivel de profundización y de consolidación en sus conocimientos, motivos, aspiraciones, formas de pensar y comportamientos, aunque no se declaran de forma explícita los objetivos de la educación sexual en estas edades.

En la revisión de documentos propios de la escuela se pudo constatar que, en el proyecto educativo, la educación de la sexualidad para la igualdad de género, se plantea como aspiración general y en la del Grupo 9no 2, no se observan explícitamente actividades para lograr dicha igualdad.

Existen contenidos que revelan la presencia de temas sobre la educación de la sexualidad para la igualdad de género en los programas de las asignaturas como la Educación Cívica.

No existen indicaciones específicas para solucionar la problemática sobre la igualdad de género, teniendo en cuenta las necesidades sociales existentes lo que se constata en actas de los turnos de debate y reflexión y en las asambleas de grupo.

Resultados de la revisión de la Estrategia Metodológica del centro: En la revisión de la Estrategia Metodológica se evidenció que no se recoge ningún objetivo que responda de forma intencionada a la educación sexual de los escolares. No se le da un tratamiento

didáctico metodológico adecuado al tema, ni el tratamiento diferenciado ante las necesidades de los adolescentes.

Resultados de la revisión de los expedientes psicopedagógicos:

En el estudio de los 25 expedientes psicopedagógicos de los adolescentes para recoger datos necesarios en su caracterización se encuentra que:

15 son hijos de padres divorciados, atendidos en la mayoría de los casos por uno solo de ellos o familiares cercanos.

5 viven en núcleos familiares numerosos con ambiente educativo desfavorable, carencia afectiva y dificultades económicas.

No existen indicaciones para el tratamiento didáctico metodológico de la sexualidad de los escolares.

Resultados de la revisión de los planes de clase de los docentes que laboran con el 9no grado.

Fueron revisados 8 planes de clases de diferentes asignaturas, detectando que solamente en dos de ellos y de forma ocasional se aludía a la educación sexual, los demás planes revisados no contemplaban de forma intencionada el tratamiento a este tema, por lo que no se ve una salida curricular dentro de las clases para efectuar el trabajo con la educación sexual.

Resumiendo, los aspectos encontrados en todos los diferentes documentos consultados permiten constatar que:

No se evidencia el tratamiento didáctico-metodológico que debe recibir la educación sexual en los diferentes momentos del sistema de trabajo, ni en documentos importantes que dirigen la labor de la secundaria.

No se evidencia el tratamiento diferenciado que deben recibir los escolares de 9no grado sobre la educación sexual para la igualdad género.

Insuficiente realización de acciones novedosas para motivar el interés hacia la educación de la sexualidad para la igualdad de género.

Los responsables de las actividades realizadas fueron el médico y promotores culturales, pues los docentes se involucran poco en este tema.

El tema fundamental abordado en las actividades fue prejuicios.

## **Encuesta a adolescentes (Anexo 2)**

Objetivo: constatar conocimientos y actitudes, que poseen los adolescentes sobre igualdad de género.

Los adolescentes de este grupo han recibido contenidos sobre la igualdad de género en las asignaturas Educación Cívica, en los turnos de debate y reflexión y en las asambleas de grupo. Conocen conceptos que se relacionen con la igualdad de género como el de sexo, género, violencia.

Expresan que en las clases que se les imparten se hace alusión a los mismos.

Manifiestan que en su grupo no existe discriminación por pertenecer a un género u otro, pero un 52% expresan la no incorporación a determinadas actividades por clasificarlas para mujeres u hombres y ejemplifican con los juegos de béisbol para el género masculino o el baile de las comparsas para el género femenino.

El 80% reconoce el uso de expresiones de prejuicios, refiriéndose a: eso no es para hombres con el oficio de la sastrería, tabúes marcados que se evidencia en los puestos de dirección en las empresas, dogmas en las relaciones con sus compañeros.

## **Entrevista grupal a directivos y profesores (anexo 3)**

Objetivo: Obtener información sobre las nociones que poseen los profesores de la secundaria básica sobre la igualdad de género y cómo integrar contenidos con este enfoque teniendo en cuenta las potencialidades de los contenidos en las asignaturas que imparten, la misma fue aplicada a los 10 profesores que tienen incidencia directa con los adolescentes seleccionados, entre ellos tenemos especialistas y la bibliotecaria. Al tabular los resultados, la misma brindó datos importantes tales como:

El claustro está compuesto por profesores de más de 10 años de experiencia, licenciados, cursando estudios superiores ,5 de ellos son master, asumen responsabilidades en el sindicato y consejo de dirección del centro.

El 80% considera que no es lo mismo sexo que género, mientras el 10% no muestra seguridad. Tienen conocimiento sobre igualdad de género y como se manifiesta.

Mencionan que desde la Constitución y el Código de la familia queda establecido y regulado todo lo referente al tema como parte de las políticas que establece el país. Para los profesores de Español, Cívica e Historia es más fácil la transversalización de este tema, el 100% considera que deben incluirse en el modelo de la secundaria básica

contenidos sobre igualdad de género. Declaran además que su asignatura tiene potencialidades para integrar contenidos sobre igualdad de género.

Reconocen que existen dificultades en aspecto relacionados con la educación de la sexualidad para la igualdad de género y que estos se hacen más evidentes en los espacios en que no reciben actividades frontales como son las áreas libres, los adolescentes necesitan constantemente el control externo de su disciplina ya que se manifiestan conductas inadecuadas entre ambos sexos.

Las escasas acciones dirigidas a la Educación de la sexualidad de los adolescentes resultan incongruentes pues se reciben respuestas variadas y contradictorias por parte de los profesores y especialistas ya que unos afirman y otros niegan la realización de las mismas, se constata que estas acciones quedan solo en manos del médico, ellos como docentes las ejecutan de forma aislada, sobre todo cuando se presenta una situación a la que deben dar una solución inmediata.

Los entrevistados en su totalidad manifiestan que no consideran suficientes las acciones llevadas a cabo en este sentido con los adolescentes y que el tema es de extrema importancia.

Con relación a las necesidades que observan en los adolescentes el 100% de ellos coincide en que:

Necesitan conocimientos sobre la igualdad de género.

Carecen de conocimientos sobre las formas de violencia de género.

No poseen dominio sobre aspectos relacionados con derechos de ambos sexos.

#### **Resultados de la observación (Ver anexo 4)**

Se elabora una guía de observación a los diferentes procesos en que están involucrados los adolescentes con el objetivo de constatar los comportamientos, actitudes y manifestaciones de los mismos durante diferentes actividades (en la biblioteca, en el deporte para todos, tiempo libre, etc.) y atendiendo a aspectos relacionados con:

Relaciones con los demás.

Relaciones con el otro sexo.

Actitud ante los temas de igualdad de género.

Se observaron sistemáticamente 11 actividades en los contextos siguientes:

Recesos (3 actividades).

Deporte para todos (3 actividades).

Biblioteca (2 actividades).

Recreación (3 actividades).

Al analizar los resultados obtenidos con este instrumento se puede afirmar que:

Ningún estudiante se ubicó en la categoría de siempre.

Los adolescentes que a veces mostraban una conducta aceptable ante los temas relacionados con la igualdad de género fueron 18, para un (72%) ya que los mismos fueron motivos de risas, inhibiciones y vergüenza, careciendo del vocabulario adecuado al referirse a este tema, las relaciones marcaban dogmas y tabúes.

Los restantes 7 adolescentes, para un (28%) nunca se mostraron interesados ante los temas de igualdad de género, se evidenciaron en ellos dificultades en cuanto a las relaciones interpersonales entre ambos sexos, con predominio de prejuicios y rasgos de discriminación y su modo de actuar resultó incorrecto evidenciando falta de empatía, tabúes y dogmas.

Prefieren agruparse en grupos pequeños heterogéneos que responde a sus gustos y preferencias. Al sentarse libremente en el aula se acompañan de igual modo.

Existen diferencias en el tipo de actividades en las que prefieren participar, las mujeres prefieren actividades culturales en su mayoría, mientras los hombres escogen la práctica de deportes.

Se evidencia la igualdad de género dentro del aula en la participación en clases, en los roles que se establecen en relación a la organización de pioneros y a la ocupación de cargos y responsabilidades. En la relación alumno- profesor.

### **Regularidades del diagnóstico:**

Los documentos rectores de la política educacional recogen de forma general exigencias relacionadas con la educación de la sexualidad.

El profesor guía se ocupa de velar por el bienestar de sus adolescentes y la solución de sus principales problemas (personal, profesional y familiar).

Los directivos de la institución se muestran dispuestos a colaborar con las actividades que estén dirigidas a favorecer la igualdad de género en la formación de la personalidad.

Los estudiantes se muestran interesados en el tema y dispuestos a participar en las actividades educativas.

## Debilidades

No se encuentra en el banco de problemas de la institución educativa temas relacionados con la igualdad de género.

La igualdad de género no se trabaja desde el proyecto educativo de la escuela y el grupo, no se manifiesta el abordaje de esta problemática de manera transversal.

Existe carencia de conocimientos en los adolescentes sobre temas relacionados con la educación de la sexualidad y la igualdad de género.

Presencia de actitudes prejuiciosas en las relaciones entre los géneros.

A partir de los resultados del diagnóstico la autora decide diseñar un sistema de talleres para contribuir a la educación de la sexualidad para la igualdad de género en los adolescentes.

## **2.2 Presentación del Sistema de talleres**

Fundamentación del Sistema de talleres.

El sistema de talleres como resultado científico, ha sido ampliamente debatido en el campo de las ciencias pedagógicas y de la investigación científica, son múltiples las definiciones realizadas en torno a este término.

Varios autores permiten reflexionar acerca de su diversidad y la existencia de puntos de coincidencia de inestimable valor, entre los que se encuentran:

Tienen un carácter instrumental para transformar el funcionamiento del objeto en la realidad, haciéndolo más eficiente, más productivo y más variable.

Posibilita la obtención de resultados, minimizando el volumen de esfuerzos y recursos en el proceso de transformación del sujeto, así como el número de errores, previo a la solución del problema.

Ha encontrado amplia utilización en la actividad social, política y de dirección.

Refleja un proceso de organización unificado e integrado, direccional y transformador.

Castro (1995) plantea:

...los talleres de orientación son una modalidad de orientación, de espacio interactivo en grupo, mediante técnicas, métodos y procedimientos para la reflexión, sensibilización, reelaboración y ajuste personal, a partir de la experiencia y saberes acumulados, que permita ofrecer un carácter alternativo y participativo a partir de necesidades e intereses presentes por parte de los sujetos implicados (p. 15)

La autora se afilia a la metodología del taller de orientación que propone este autor y es la siguiente:

Momento Inicial

Planteamiento temático

Elaboración

Cierre

Momento inicial: Al comienzo de la reunión, ayuda a los participantes a concentrarse en la tarea, se establece el nexo con el tema a partir de las tareas y acciones de orientación. Los talleres deben crear el clima psicológico necesario para comenzar el trabajo grupal, concentrarse en la tarea, relajarse, aflojar tensiones, perder el temor a expresarse en grupo, desinhibirse, aprender a interactuar con otros sobre temáticas relacionadas con la problemática que se aborda, crear o fortalecer los lazos afectivos entre los miembros del grupo.

Planteamiento temático: Es el momento intermedio para presentar el tema a trabajar. Se sugiere usar recursos que ofrezcan a este momento animación y frescura, sin perder seriedad, ganar la confianza de los participantes.

Elaboración: Es la parte central del taller cuando se produce el desarrollo del tema mediante la ejecución de diferentes ejercicios previstos; los cuales permiten a los participantes expresar sus sentimientos, dudas, temores, realizar reflexiones, intercambiar experiencias. Es el momento de la mayor adquisición de conocimientos y movilización de actitudes a favor de la educación de la sexualidad para la igualdad de género.

Los talleres constituyen un sistema, conforme a la lógica creada por el coordinador u orientador, la misma se tendrá en cuenta para estructurar cada taller y en especial esta sección que le permitan conducir al grupo en cada momento.

Cierre: Es el momento de reflexión final que permite, tomando una distancia, integrar lo trabajado y situar un punto de conclusiones desde las valoraciones de los participantes. Para la planificación de cada sistema de talleres como conjunto y particularmente con cada uno, se tuvo en cuenta un grupo de contenidos de acuerdo al diagnóstico, tanto de la etapa del desarrollo con la que se trabaja, así como las particularidades del grupo y de cada uno de los integrantes del mismo.

La propuesta se diseña considerando 2 Subsistemas, el 1, para ampliar los conocimientos necesarios que sirven de base a los cambios de comportamientos y un Subsistema 2 para desarrollar actitudes positivas que contribuyen a la formación de valores humanos.

El Sistema de talleres se fundamenta desde el punto de vista filosófico en postulados, como son, las leyes, principios, categorías y métodos del Materialismo Dialéctico e Histórico. La Filosofía Marxista Leninista ofrece el método dialéctico para el análisis del fenómeno en su propio desarrollo y evolución expresada en los resultados obtenidos a partir de la aplicación de la propuesta y los cambios cuantitativos y cualitativos que esta produjo.

Desde el punto de vista sociológico la propuesta asume la educación como un fenómeno social donde, la escuela, juega un papel protagónico la educación de la igualdad de género.

Psicológicamente la propuesta se sustenta en la categoría comunicación como uno de los problemas fundamentales de la psicología social, la que mediatiza las relaciones interpersonales en cualquier grupo social, particularmente en este caso, el contexto escolar.

En el orden pedagógico la propuesta comprende de forma contextualizada las interrelaciones dinámicas entre las leyes, principios, categorías de la ciencia pedagógica que rigen el proceso pedagógico, utilizando un enfoque personalizado, vivencial, activo y participativo. El facilitador tiene como papel principal ser un educador, un guía y transmitir, sobre la base de la comunicación y la comprensión mutua, las intenciones que favorezca la igualdad de género en los adolescentes.

Los talleres constituyen un sistema:

**Subsistema I:** “Un acercamiento a la educación de la sexualidad desde la perspectiva de género.”

Objetivo: Fundamentar la problemática del género como un fenómeno educativo y cultural.

## **Taller I**

Título: Encuadre grupal

Objetivo: Diagnosticar la cultura, las normas, los prejuicios, los tabúes que tienen los adolescentes con respecto la temática a abordar.

Método: Diálogo

Medios: Mural de cartulina, plumones.

Momento inicial:

-Presentación en plenaria

Elaboración:

Los estudiantes tendrán que responder a las siguientes interrogantes:

¿Qué conoces sobre igualdad de género?

¿Qué opinas de los roles que asumen hombres y mujeres?

¿Te consideras una persona con prejuicios?

¿A tu juicio qué debe hacer un hombre y qué una mujer en relación con los roles dentro de la familia?

¿Qué te gustaría saber vinculado con el tema?

¿Qué expectativas tienes con el desarrollo de estos talleres de orientación?

-Presentación del objetivo del sistema de talleres.

Se realizará una presentación de los diferentes talleres que se desarrollarán y el objetivo a seguir de manera general, para lograr cumplir con las expectativas que ellos han planteado.

Cierre: Se les solicita que con una palabra sustituyan igualdad.

## **Taller II**

Título: “La igualdad de género. ¿Qué conoces de ella?”

Objetivo: Definir conceptos vinculados con la igualdad de género para comprender actitudes relacionados con ellos.

Método: Técnica de reja y debate

Medios: Material impreso, pizarra

Momento inicial:

-Presentación del objetivo del taller.

Planteamiento temático:

Se les orienta a los adolescentes que, en el taller, se analizarán definiciones vinculadas con la temática de la educación de la sexualidad y particularidades de la adolescencia, que permitirán un acercamiento al tema desde la teoría, como base para el desarrollo de los demás talleres.

Se les pide que valoren la frase de Michelle Bachelet, quien fuera presidenta de Chile “La igualdad de género ha de ser una realidad vivida.”

Se realiza un breve diálogo explicando algunas características de esta etapa del desarrollo vinculándolo con la importancia de su formación fuera de inadecuadas manifestaciones permeadas de machismo y comportamientos que marcan desigualdades.

Los adolescentes necesitan información sobre educación de la sexualidad y preparación para la vida familiar, surgen nuevas necesidades y el adolescente se interesa por los fenómenos sociales y de la realidad en que vive, va formando su concepción del mundo, la que va a permitir todos sus análisis e interpretaciones de la naturaleza, las demás personas y de sí mismo.

Se realizará un sorteo del 1 al 20 para formar 3 equipos que en un primer momento estudiarán definiciones importantes relacionadas con la sexualidad (se entregan materiales para su estudio y presentación de información para el segundo momento de la técnica):

1- Ámbito laboral: profesiones que son apreciadas como de uno u otro sexo.

2- Vida en familia: tareas que son realizadas por hombres o mujeres.

3- Rol social y actitudes que no se asumen por tabúes. Concluido el tiempo asignado, se organizan nuevamente los equipos donde estarán representados todos los contenidos y se produce un intercambio sobre:

Definiciones

Fundamentación de posibles determinantes

Actitudes y comportamientos relacionados con la igualdad de género

Cierre:

Evaluar el tema abordado en el taller desde la interrogante:

¿Qué se pudo conocer en el encuentro de hoy?

### **Taller III**

Título: “¿Qué debemos saber de la igualdad de género?”

Objetivo: Caracterizar los rasgos esenciales de los prejuicios y dogmas

Método: Debate

Medios: Material impreso, pizarra

Momento inicial:

-Presentación del objetivo del taller.

Planteamiento temático:

Se orienta a los estudiantes los temas a tratar durante el taller: prejuicios y dogmas en la Cuba de hoy.

Elaboración:

Se debate sobre ejemplos de prejuicios y dogmas que muestran la no comprensión de la igualdad de género.

Los niños no lloran

Las niñas no juegan con carritos

Los niños no juegan con muñecas

Las mujeres no son barberas

Los hombres no son sastres

Las tareas del hogar son obligación de las mujeres

La dirección de las empresas no está representada por mujeres.

Se aprovechará cada manifestación para que los estudiantes presenten sus anécdotas y se valoren las causas de los prejuicios y dogmas.

Cierre: Se orientará entrevistar un hombre cuyo oficio sea la sastrería.

Aplicar PNI

### **Taller IV**

Título: “La aceptación y la comprensión en temas de sexualidad”

Objetivo: Determinar las principales dificultades a las que se enfrenta un adolescente que realiza en su hogar las tareas consideradas propias de las mujeres.

Método: Diálogo

Medios: Material impreso

Momento inicial:

Presentación del objetivo del taller.

Planteamiento temático: La reflexión desde la comunicación interpersonal.

Se orienta a los estudiantes los temas a tratar durante el taller, en el cual se discutirán situaciones de la cotidianidad.

Elaboración:

¿Qué críticas enfrenta un adolescente que coopera en las tareas del hogar en su vida cotidiana?

Se trata de que los mismos reflexionen sobre la necesidad de asumir con responsabilidad las tareas del hogar sin importar los tabúes.

Preguntas:

¿Es responsabilidad única de la madre cocinar?

¿Puede papá participar en la limpieza del hogar?

¿Cómo creen que se podrían modificar estos modos de actuar?

En este aspecto comentar sobre manifestaciones inadecuadas que los adultos practican.

¿Cómo podrían ustedes transformar esta realidad en su vida adulta?

Cierre:

El facilitador del taller concluirá sobre la importancia de en la vida adulta todos contribuir desde el seno de la familia hasta en la vida social a la participación activa en todas las áreas sin dependencia del género al que pertenecen.

Aplicar la técnica ¿Cómo llegué? y ¿Cómo me fui?

### **Taller V:**

Título: Los prejuicios y Tabúes

Objetivo: Fundamentar la desigualdad de género como un problema social.

Método: Reflexión grupal

Medios: Material impreso

Momento inicial:

-Presentación del objetivo del taller.

Planteamiento temático:

Se orienta a los estudiantes los temas a tratar durante el taller.

Elaboración:

Tabúes sobre la igualdad de género

Existen muchas concepciones erróneas, desde el legado sociocultural cubano y los modos de actuación asumidos por hombres y mujeres

- Las mujeres que se desempeñan en la construcción son raras
- Si eres hombre no es correcto que laves la ropa en casa
- Todas las responsabilidades de dirección son cumplidas mejor por los hombres
- Los hombres no saben alimentar a los bebés
- Las mujeres no pueden ganar más que los hombres

Cierre: Aplicar PNI, orientar realizar una búsqueda de películas que aborden el tema de la igualdad de género.

Subsistema II: Actitudes relacionadas con la igualdad de género.

Objetivo: Contribuir a desarrollar actitudes positivas relacionadas con la igualdad de género.

### **Taller VI**

Título: “El deporte, muestra talentos en ambos géneros.”

Objetivo: Demostrar la oportunidad de ambos sexos de obtener resultados en iguales actividades deportivas.

Método: Video debate de la película Hijas de Cynisca

Medios: Televisor

Momento inicial:

-Presentación del objetivo del taller

Planteamiento temático:

Se orienta a los estudiantes el análisis de la película Hijas de Cynisca en la que se da voz a las mujeres que son referentes, que han conseguido grandes logros en su carrera, así como los puntos que derivados de este análisis serán abordados en el taller.

Elaboración:

Se dan a conocer las interrogantes para el análisis de la canción y su posterior debate grupal:

¿Cómo se manifiesta la desigualdad en esta película documental?

¿Es un reflejo de la sociedad en la que vivimos?

¿Cómo se diferencia nuestro país del resto del mundo en la participación femenina en el movimiento deportivo?

Cierre:

Aplicar el abanico de opinión entre todos los estudiantes y analizar sus resultados.

### **Taller VII**

Título: “El papel de las redes sociales en la lucha por la igualdad de género.”

Objetivo: Valorar la función educativa de las redes sociales para contribuir a la igualdad de género

Método: Reflexión grupal

Medios: Celular, computadoras

Momento inicial:

-Presentación del objetivo del taller.

Planteamiento temático:

Se plantean las líneas del debate a desarrollar tomando como punto de partida una publicación de: Revista de estudios de juventud, ISSN-e 0211-4364 no 125,2022 por Irene Zugasti Hervás

Elaboración:

Se dan a conocer las líneas del debate:

-Valoración de la idea central del texto

1- ¿Consideras importante el papel de las redes sociales en nuestra vida diaria?

2- ¿Podemos promover la lucha contra los estereotipos de género a través de las redes?

3-¿Es útil para combatir la discriminación?

-Si tuvieras que hacer una publicación en tu perfil para sensibilizar sobre cuestiones de derechos y no violencia qué ideas le transmitirías. Socializar lo que escriban algunos y crear un grupo en redes sociales para trabajar esta temática.

Cierre: Expresa con una palabra cómo evalúa lo que aprendió durante el taller.

### **Taller VIII: La música como vehículo para luchar contra las desigualdades**

Título: Expreso mi sentir

Objetivo: Exponer las consecuencias de la desigualdad en la sociedad.

Método: Video-debate

Medios: televisor

Momento inicial:

-Presentación del objetivo del taller

Planteamiento temático:

Sinopsis: la cantante española de hip hop Mala Rodríguez en su tema -Gitana -transmite un mensaje de la valentía de las mujeres para asumir las responsabilidades que la vida le impone.

Título original: Gitana      País: España      Idioma original: Español

Guía de observación del video musical:

¿Consideras que la canción refleja la vida de las mujeres?

¿Qué consecuencias tiene para las mujeres el machismo?

Si fueras guionista de televisión y te dieran la tarea de cambiar el guión de este video musical, ¿qué final le darías?

Cierre: Realiza un dibujo que ilustre la solidaridad y tráelo al próximo taller.

**Taller IX: “La comprensión de la igualdad de género. Una mirada desde el arte 7.”**

Título: “El cine. Un arte de narrar historias.”

Objetivo: Valorar el mensaje del filme Mujeres del siglo XX.

Método: Video-debate

Medios: televisor

Momento inicial:

-Presentación del objetivo del cine debate, de la sinopsis del filme y de la guía de observación.

Planteamiento temático:

Se dan a conocer datos del filme que se proyectará, su sinopsis y los puntos a analizar en la guía de observación.

Elaboración:

Mujeres del siglo XX (2016). Película del género drama dirigida por Mike Mills , realizado en 2015, con 90 minutos de duración.

La película narra la historia de un, Lucas jade en pleno despertar sexual que convive entre feministas en casa y con el patriarcado en el resto de su entorno ha de descubrir quién quiere ser realmente.

Guía de observación:

Le invitamos a apreciar el filme “Mujeres del siglo XX” y teniendo en cuenta los temas abordados en los anteriores talleres, responda la siguiente guía de observación.

¿La posición que asumen ante la sociedad las mujeres de este filme es positiva? ¿Por qué?

¿Qué opinión tienes de la actitud asumida por el adolescente?

¿Consideras que al igual que en la película, en la vida real, existan manifestaciones de un patriarcado?

¿Qué opinión tienes de ello?

¿Qué consecuencias puede traer a las futuras generaciones?

Cierre: Orientación del taller final: Se crearán 3 subgrupos y a cada uno se le dará una tarea que deberán desarrollar en forma de ponencia desde los conocimientos adquiridos en las sesiones anteriores y sus experiencias, para socializar en el encuentro final:

### **Taller X**

Título: “Final y comienzo de una nueva etapa”

Objetivo: Apreciar los resultados de los talleres y su influencia en la comprensión de la igualdad de género

Método: Debate

Medios: Material impreso, pizarra, papel.

Momento inicial:

-Presentación del objetivo del taller.

Planteamiento temático:

Se realiza la presentación del tema y el objetivo del encuentro, desde una posición de autoanálisis y reflexión de las actitudes que asumían antes de los talleres y a partir de recibir los mismos, con el fin de que el estudiante sea capaz de auto identificar cambios en sus modos de actuación y las relaciones que establece con adolescentes del sexo contrario.

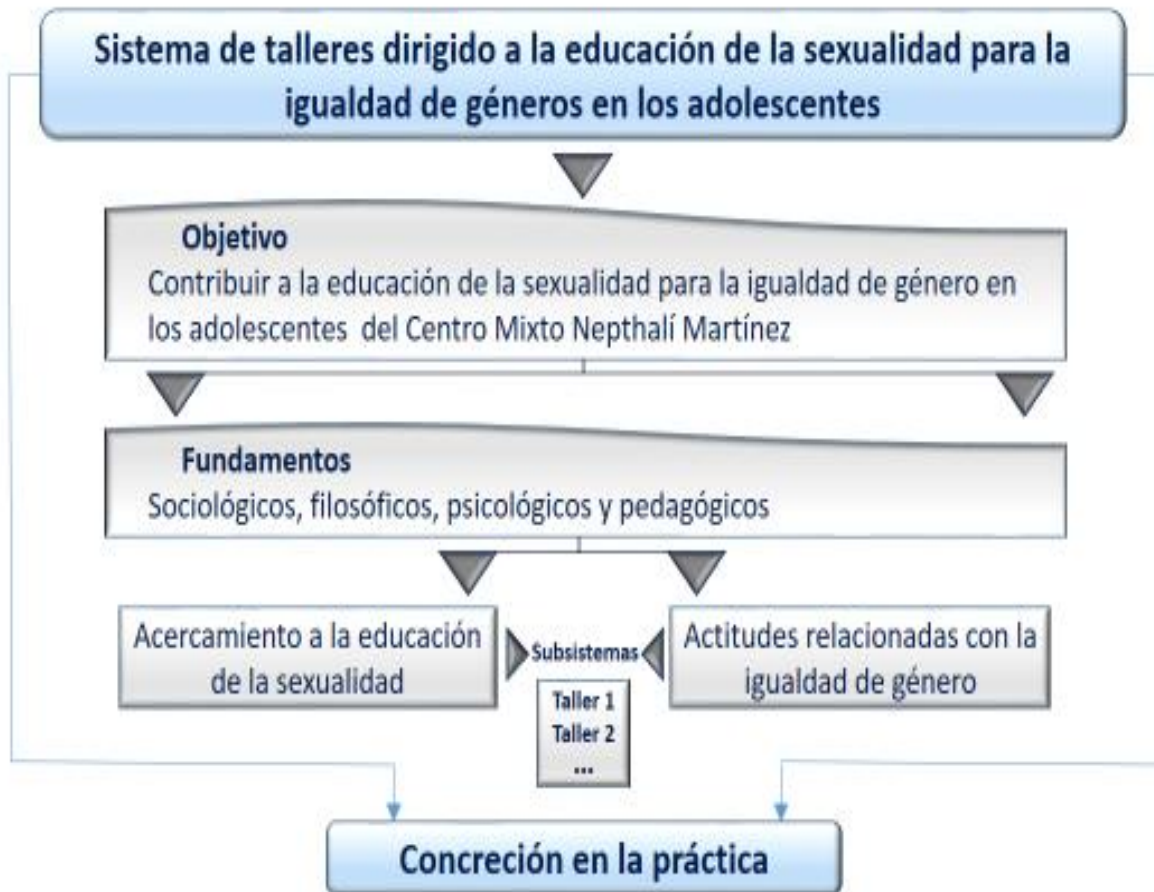
Elaboración:

Se agruparán los estudiantes del grupo en los 3 equipos conformados en el taller anterior y se presentarán las ponencias elaboradas que se recogerán como evidencias, terminando la exposición se les da la palabra a los participantes para que expresen sus criterios sobre:

- 1) “la igualdad de género en la familia.”
- 2) “la igualdad de género en la vida profesional.”

3) “la igualdad de género y el desarrollo social de nuestro país”

Se convoca a los adolescentes a elaborar un texto sobre la necesidad de lograr una sociedad cada vez más solidaria e inclusiva donde se respeten los derechos de todos y cómo lograrlo, a su vez se les invita a presentarlo en el Concurso “Sí a la igualdad de género”.



### **2.3 El sistema de talleres fue sometido a juicio valorativo de especialistas**

Los criterios brindados por los 20 especialistas se evaluaron atendiendo a la siguiente escala:

5 (Muy adecuado): Cuando el indicador se comporta en su totalidad de manera muy adecuada.

4 (Bastante adecuado): Cuando en el comportamiento del indicador está presente algún incumplimiento no trascendental o debidamente justificado y se puede considerar bastante adecuado.

3 (Medianamente adecuado): Cuando está presente en el indicador algunos errores sistemáticos que no afectan el resultado adecuado.

2 (Poco adecuado): Cuando hay intermitencia en el cumplimiento del indicador, considerándolo menos adecuado.

1 (Inadecuado) Cuando hay ausencia total en el cumplimiento del indicador considerándolo no adecuado.

Sobre la base de esta escala valorativa se realizó el análisis de los resultados siendo posible constatar que:

El 100% de los especialistas consultados evaluaron el primer indicador de muy adecuado, pues coinciden en la necesidad de la propuesta; plantean que, a pesar de los programas, todavía existen carencias en la educación de la sexualidad, sobre todo en temas relacionados con la igualdad de género, el tratamiento a los prejuicios, dogmas y tabúes establecidos por la sociedad, por lo que se considera necesario la profundización en estos elementos.

El indicador referido a la estructura organizativa del sistema de talleres se comportó en su totalidad de manera muy adecuado, lo que se evidencia en las opiniones de los especialistas consultados, pues el 100% aprecian su flexibilidad, el orden lógico, su carácter sistémico. Al referirse a la concepción de los talleres el 88.% de los especialistas no realizaron ninguna sugerencia por encontrarlas correctas, por lo que se considera muy adecuado, sin embargo el 12% ( 2 especialistas ) opinan que en algunas de ellas podrían incorporarse materiales audiovisuales con mayor actualización. Estas sugerencias permitieron reestructurar dichos talleres y formularlos sobre la base de los criterios emitidos.

La contribución del sistema de talleres al conocimiento de los adolescentes, se evalúa de muy adecuada, pues el 100% opina que condiciona la transformación del nivel de conocimientos y favorece las actitudes positivas.

Por su parte ante los indicadores de originalidad y asequibilidad todos los especialistas se refieren a que la propuesta resulta asequible, valoran como positivo los subsistemas seleccionados y la manera en que quedaron diseñadas las actividades de los talleres.

Las posibilidades reales de su puesta en práctica fueron evaluadas por el 88.9% de los especialistas como muy adecuada, pues opinan que es factible, viable y muy ajustado a las particularidades organizativas del contexto.

El análisis integrador de los aspectos sometidos al criterio de los especialistas permitió determinar cómo tendencia, la aceptación del sistema de talleres propuesto, pues las opiniones emitidas se ubican en las categorías de adecuado y muy adecuado, lo que ratifica las posibilidades reales de aplicación de los mismos y sus amplias ventajas de factibilidad en el contexto pedagógico para el que ha sido concebido.

#### **2.4 Validación parcial del sistema de talleres diseñado**

En el primer taller se inicia saludando a los adolescentes, se les presenta el título y objetivo del mismo y aspectos organizativos para su desarrollo, se aplican diferentes técnicas de relajación y presentación para facilitar el encuadre grupal de los mismos, es una sesión para diagnosticar la cultura que tienen los adolescentes sobre la temática a abordar.

Se lleva al adolescente a reflexionar sobre que conocimientos posee sobre los roles dentro de la familia, del hombre y la mujer para determinar manifestaciones de prejuicios, tabúes, dogmas.

Se les da una panorámica de lo que va a suceder en los próximos talleres, se motivan a participar en los mismos, por la importancia que se les concede a los diferentes temas a tratar durante su desarrollo.

Al finalizar este se pudo apreciar como logros significativos:

- La asistencia del 100% de las adolescentes de la muestra
- La disciplina mantenida
- La participación
- La empatía de los integrantes de grupo para el desarrollo favorable del taller

- Les gustó la técnica aplicada de sustitución del término igualdad por un sinónimo
- Se logró establecer un clima de respeto

La autora considera que en este primer taller no existieron limitaciones que entorpecieran su adecuado desarrollo.

En el segundo taller se les da la bienvenida a los participantes, se saludan, se les pide que presten la mayor atención para que se puedan apropiar de los conocimientos que se van a transmitir, se les pide que valoren la frase de Michelle Bachelet, quien fuera presidenta de Chile “La igualdad de género ha de ser una realidad vivida.”

Se realiza un breve diálogo explicando algunas características de esta etapa del desarrollo vinculándolo con la importancia de su formación fuera de inadecuadas manifestaciones permeadas de machismo y comportamientos que marcan desigualdades.

Se realiza un sorteo del 1 al 20 para formar 3 equipos que en un primer momento estudiarán definiciones importantes relacionadas con la sexualidad (se entregan materiales para su estudio y presentación de información para el segundo momento de la técnica):

- 1- Ámbito laboral: profesiones que son apreciadas como de uno u otro sexo.
- 2- Vida en familia: tareas que son realizadas por hombres o mujeres.
- 3- Rol social y actitudes que no se asumen por tabúes. Concluido el tiempo asignado, se organizan nuevamente los equipos donde se representan todos los contenidos y se produce un intercambio sobre:

- Definiciones
- Fundamentación de posibles determinantes
- Actitudes y comportamientos relacionados con la igualdad de género

Se realiza el cierre evaluando ¿Qué se pudo conocer en el encuentro de hoy?

La autora considera como logros de este taller :

- Asistió un 100% de la muestra
- La mayoría aportó ideas al concepto
- Todos participaron y expresaron sus criterio aunque no en la misma medida
- La disciplina fue buena, al igual que el debate

- Se contó con el apoyo de la profesora guía para el desarrollo de la actividad

Se consideraron limitaciones:

- Algunas adolescentes no lograban una comprensión total de la frase presentada.

En el tercer taller se comenzó saludando, dándoles la bienvenida se les informa el título y objetivo del taller logrando la atención de los mismos para comenzar.

La esencia de esta actividad es el debate sobre ejemplos de prejuicios y dogmas que muestran la no comprensión de la igualdad de género en la Cuba de hoy.

Se usan frases como:

- Los niños no lloran
- Las niñas no juegan con carritos
- Los niños no juegan con muñecas
- Las mujeres no son barberas
- Los hombres no son sastres
- Las tareas del hogar son obligación de las mujeres
- La dirección de las empresas no está representada por mujeres.

Luego se aprovecha cada manifestación intencionado que los adolescentes presenten sus anécdotas y se valoren las causas de los prejuicios y dogmas. La facilitadora explica que las labores en el hogar pueden ser realizadas tanto por hombres como por mujeres, que llorar no es signo de debilidad ,pone ejemplos de empresas y ministerios que en nuestro país son dirigidos por mujeres ,se auxilia de su participación para citar ejemplos en los que se evidencia dentro de la sociedad a mujeres que son profesionales en áreas que la cultura popular del cubano había etiquetado como para hombres como la ingeniería eléctrica, la arquitectura y los hombre en la sastrería y peluquería y maquillaje ,aspectos esenciales que deben conocer ,respetarlo y exigir que ser respetados de igual forma.

Al comentar esto surgieron varios criterios negativos pues algunos han sido permeados por la educación familiar cargada de machismo y discriminación a la mujer existieron criterios prejuiciosos y discrepancias entre los participantes.

En el cierre: Se orienta entrevistar un hombre cuyo oficio sea la sastrería con el objetivo de que vivencien la experiencia de un oficio fuera de lo que la sociedad marca como norma.

A partir de esto se intentó reflexionar con los adolescentes a partir del conocimiento incorporado sobre el tema para lograr hacerlos cambiar de actitud o al menos que modificaran su conducta de prejuicios, para ello se transformó la actividad y se le amplió el intercambio con otros miembros del claustro sobre todo hombres que ofrecieron sus experiencias de como participaban en la realización de las tareas del hogar, se pidió una nueva reflexión desde la empatía haciéndoles ver la importancia del apoyo de todos los miembros que si les gustaría que la sociedad los rechazara de igual forma, o que simplemente los vieran como diferentes.

Se pudo evidenciar claramente rasgos de machismo y prejuicios que aún existen en la sociedad, se sabe que la identidad cultural de un país no se cambia en un breve espacio de tiempo, pero se propone lograr el respeto y la empatía, como un paso de avance en la actualidad.

Como logros de la misma se puede evidenciar:

- Participó el 90% de la muestra
- La buena disciplina mantenida
- La participación activa

Como limitaciones:

- La variedad de criterios dogmáticos y machistas expresados en un momento del debate por las discrepancias que surgieron con respecto al tema.

En el cuarto taller, se comienza saludando a los participantes, se les da la bienvenida, se les presentó el título y el objetivo para que conocieran que tema sería abordado. “El papel de las redes sociales en la lucha por la igualdad de género.”

La autora comienza la actividad haciendo dos grupos uno se encarga de revisar mensajes que se refieran a las mujeres y otros a los hombres con ejemplos de publicaciones en la red Facebook que evidencie el papel de la mujer o del hombre en la sociedad, se usan los celulares y se les pide revisar el número de like que reciben.

Se plantean las líneas del debate a desarrollar tomando como punto de partida una publicación de: Revista de estudios de juventud, ISSN-e 0211-4364 no 125,2022 por Irene Zugasti Hervás.

Elaboración:

Se dan a conocer las líneas del debate:

-Valoración de la idea central del texto

1- ¿Consideras importante el papel de las redes sociales en nuestra vida diaria?

2- ¿Podemos promover la lucha contra los estereotipos de género a través de las redes?

3-¿Es útil para combatir la discriminación?

Durante la reflexión se expresan criterios de que son menos seguidas las publicaciones de las mujeres realizando labores agrícolas que las de los hombres y se usa este punto de partida para hacerles reflexionar en la importancia de la no discriminación de la mujer en ninguna área laboral, dándoles a conocer que los resultados productivos son siempre iguales o superiores .

Se les pide hacer una publicación en su perfil para sensibilizar sobre cuestiones de derechos y no violencia. Se socializa lo que escriben algunos y se crea un grupo en redes sociales para trabajar esta temática.

La autora para finalizar el encuentro les pide que expresen con una palabra cómo evalúa lo que aprendió durante el taller.

La autora considera como logros de esta actividad:

- Se contó con el 100% de la muestra
- Se logró la motivación de los participantes con el uso de los celulares
- Se mantuvo la disciplina en todo momento
- Los participantes se mantuvieron activos y cooperadores durante el desarrollo de la misma ,realizaron publicaciones con mensajes muy positivos

La autora no considera limitaciones para el desarrollo de esta sesión de trabajo.

-Algunos de los adolescentes no tienen acceso a los medios tecnológicos.

## **CONCLUSIONES**

La educación de la sexualidad en adolescentes tiene como base el enfoque alternativo y participativo de la educación de la sexualidad y se sustenta desde lo teórico y metodológico en la Pedagogía como Ciencia desde sus leyes, categorías y principios.

El diagnóstico aplicado permitió conocer que los documentos rectores de la política educacional recogen exigencias relacionadas con la educación de la sexualidad, pero falta mayor concreción de éstas en los proyectos educativos de la escuela y el grupo. Existen carencias de conocimientos y se manifiestan actitudes prejuiciosas en los adolescentes del grupo objeto de estudio.

Se diseña un sistema de talleres, que se caracteriza por la participación protagónica de los adolescentes, la utilización de medios audiovisuales y el intercambio con otras agencias socializadoras con una visión holística desde el contexto educativo del Centro mixto "Nepthalí Martínez".

Los especialistas consultados consideran novedoso, factible y pertinente el sistema de talleres diseñado, plantean sugerencias relacionadas con el orden de complejidad de las sesiones de trabajo que se tratan, las que fueron tomadas en cuenta para su aplicación en la práctica educativa.

La aplicación parcial del sistema de talleres fue efectivo en la práctica educativa, constatándose a través de las observaciones realizadas y evidencias tomadas, las cuales aportaron elementos positivos relacionados con manifestaciones conductuales, expresiones verbales y juicios de valor acerca de los temas abordados.

## **RECOMENDACIONES**

1. Dar continuidad al trabajo investigativo para enriquecer el proyecto educativo de la escuela y de los grupos con acciones para los estudiantes, la familia y la comunidad y de asesoría para los profesores y directivos.
2. Realizar exposiciones y participar en eventos donde se socialicen los resultados obtenidos en la presente investigación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, M. (2008). La Revolución de las cubanas: 50 años de conquistas y luchas. Revista Temas, 56 oct-dic.
- Andree, M. (1987). Fuera moldes: Edición española: UNESCO.
- Araya, S. (2004). Hacia una educación no sexista. Revista Electrónica. Actualidades investigativas en Educación", vol. 4, núm. 2, julio-diciembre, Universidad de Costa Rica. San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica.
- Arés, P. (1996) Hogar, dulce hogar: mito o realidad. Hogar, dulce hogar: mito o realidad. Grupo de Familia, Facultad de Psicología. Universidad de La Habana, Cuba.
- Asamblea Nacional del Poder Popular. Edición Ordinaria. La Habana, Cuba. ISSN 1682-7511 <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2022-o99.pdf>
- Baute Rosales, M. Pérez Payrol V.B (2018). Estudios de educación desde la perspectiva de género. Cienfuegos, Cuba: Universo Sur.
- Barberá, E. (1998). Psicología del Género. Editorial Ariel. S.A. Barcelona, España
- Beal, C. Boys and Girls: The Development of Gender Roles, Graw-Hill. Nueva York
- Berdeal Vega, I. J., Ramos Reyes, A.T., & Gutiérrez de la Cruz. I, (2022). La lectura dialógica una alternativa para la formación de una cultura de igualdad de género y la no violencia. Revista Conrado 18 (85) 142-150. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2271>
- Bermúdez, R & García, V. (2002). Dinámica de grupo en educación: su facilitación. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
- Caballero, A. La mujer en el 68. Ciudad de La Habana, Editorial Gente Nueva, 1978.
- Caballero, E. (1995). Diagnóstico y diversidad. Educación, Vida. La Habana: Ed. Pueblo y Educación*
- Cabezas, P E. (2014). La educación de la sexualidad de estudiantes de la carrera Lenguas Extranjeras. Una experiencia en la Universidad Félix Valera Morales, de Villa Clara. Trabajo final de la especialidad en docencia en Psicopedagogía. UCP Félix Valera Villa Clara.
- Castellanos, B. & González, A. (1995). Sexualidad humana. Personalidad y educación. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.*

- Castellanos, B, González, A., Rodríguez, M., Castro, P.L & Gómez, Y. (1997). *Hacia una sexualidad responsable y feliz para maestros y maestras de secundaria básica. Parte I y II. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.*
- Castro, P L. (2005). *La familia y la vida sexual de hijos e hijas jóvenes. Ciudad de La Habana: Molinos Trade.* Castro, P. (2009) *“Familia y educación de los hijos. Experiencias desde la escuela. Centro Nacional de estudios de la sexualidad.*
- Castro, P L. (2006). *Educación Sexual con los jóvenes de preuniversitarios, educación técnica y universidades pedagógicas. Ciudad de La Habana: Ministerio de Educación.*
- Clulow, M.(2003) *Un estudio de la política municipal para la equidad de género en la ciudad de San Salvador, One World Action, Las Dignas.Las Méridas. En pdf: oneworldaction.org/download/ san\_salvador\_esp.pdf*
- Colectivo de autores (2007). *Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación. La Habana: Molinos Trade.*
- Código de la Familia. Ley No 1289. (1975). Editorial ORBE. Ciudad de La Habana.
- Colectivo Harimaguada. *Educación sexual en la escuela. Documento didáctico. Salamanca, Editorial Instituto de Ciencias de la Educación, 1988. 5.*
- Colectivo de autores. *Análisis de recursos educativos desde la perspectiva no sexista. Barcelona, Editorial LAERTES, 1996.*
- Colectivo de autores. (2011). *Orientaciones Metodológicas del proyecto de Educación de la Sexualidad y prevención de la ITS y el VIH/SIDA desde los enfoques de género, de derechos y sociocultural para la formación del personal pedagógico. La Habana.*
- Comisión Económica para America Latina y del Caribe. (2022). *Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y del Caribe. Buenos Aires: Argentina. CEPAL.*
- Cuba, Consejo de Estado (2019). *Constitución de la República de Cuba. Editora Política.*
- De Armas, N. & Valle L, A. (2002). *Resultados científicos en la investigación educativa. Ciudad de la Habana: Pueblo y Educación.*
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI—Madrid: Santillana.*

Ed, Aliocha (1987) La educación de lo femenino. Barcelona, Ministerio de ciencia y educación. Guía didáctica para una orientación no sexista

Fainholi, B. (1996). Hacia una sexualidad no sexista. S/L Editorial Aique.

Gaceta Oficial de la República de Cuba, (2022). Ley No. 156 “Código de las Familias”

Gamba, S (2008). ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? Diccionario de estudios de género y feminismos. España: Biblios.

Giomni, R. & Perrolta M. (1993). Programa de educación sexual. España: Everest, S/A.

González, A. (1995). Adolescencia. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.

González, A & Castellanos (2003). Sexualidad y géneros: alternativas para su educación ante los retos del Siglo XXI. Ciudad de La Habana: Ed. Científico-Técnica.

Gómez, E. (2002) Equidad, género y salud: retos para la acción. Revista Panamericana de Salud Pública (5/6):454-461.

González, A., Castellanos, B., Rodríguez, M., Castro, P. L., McPherson, M., & Torres, M.A (1997). Hacia una sexualidad responsable y feliz: documento teórico metodológico . La Habana: Ed. Pueblo y educación.

González, J.C. (2004) Feminismo y masculinidad: ¿mujeres contra hombres?. Rev. Temas No 37-38/abril. P 7.

Guerrero, N. (1985). La educación sexual en la joven generación. La Habana: Política.

Hernández-Sampieri R, Mendoza Torres, CP. (2018). Metodología de la investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México. Editorial Mc Graw Hill Education.

<https://www.ippf.org/sites/default/files/201804/IPPF%202017%20Gender%20Equality%20Strategy%20-%20Spanish.pdf>

IPPF. (2017). Estrategia para la Igualdad de Género y Plan de Implementación. Newhams Row, Londres SE1 3UZ.

Leontiev, A. (1984). Actividad, conciencia y personalidad. La Habana: Pueblo y Educación.

Lotti, M & Díaz, Y (2020-09-03). Participación femenina: derecho y necesidad. Periódico Trabajadores, p.5.

Martín, R. (2002). El sexismo en los contenidos de los libros de texto. Material en soporte digital. Universidad de Ciencias pedagógicas, Holguín.

Martínez, B., Ramos, G., Puig, A., Ulloa, A & Serret, J. (2013). Particularidades de la educación sexual en Cuba. *MEDISAN*, 17(7), 25-47. 3/03/2020.

Marqués, J. (1997). *Varón y Patriarcado*. Ed. de las Mujeres No. 24. Isis Internacional.

Megna, A. (2014). *Educación de la sexualidad responsable en los estudiantes de preuniversitario*. Tesis doctoral inédita .Las Tunas Cuba :Universidad de ciencias pedagógicas José Tey

Michel, A. *Fuera moldes*. Edición española, UNESCO, 1987

MINED. (2011). Resolución Ministerial 139: Molinos Trade

MINED. (2018). *Modelo de Secundaria Básica*.

MINJUS. *Código de la Niñez y la Juventud*. (1984). Editorial Ciencias Sociales. Ciudad de La Habana.

MINJUS. *Constitución de La República*. (2019). Tabloide. Ciudad de la Habana.

*MINJUS*. (1996-2002). *Convención sobre los Derechos del niño*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos humanos.

MINJUS. *Código de la familia*. (2021).

Moreno, E. (2010). *Orientaciones para una educación no sexista*.

Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -ONUSIDA- UNFPA, O. M.-U.-O. (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre la educación integral en sexualidad. Un enfoque con base en la evidencia*. <http://unesdoc.unesco.org/images/0026/002653/265335s.pdf>.

Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. *Política de Igualdad de Género*. Washington (DC): OPS; 2005. <http://www.paho.org/Spanish/ad/ge/PAHOGenderEqualityPolicy2005.pdf>

ONU. CEPAL (2017). *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41011-estrategia-montevideo-la-implementation-la-agenda-regional-genero-marco>.

Organización de Naciones Unidas (1996), *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. A/CONF.177/20/Rev.1 <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

- Ramos Reyes, A.T. (2018). Técnicas participativas con enfoque de género. 8vo Congreso Cubano de Educación. La Habana, Cuba.
- Reyes A. (1999). La perspectiva de Género en el pensamiento de Enrique Dussel. Tesis en opción al título de Master. Universidad Central de Las Villas. Santa Clara. Cuba.
- República de Cuba. Ley 116. Código del trabajo. Gaceta República de Cuba
- Rodríguez, F. (2003). Informe Proyecto educación de género. UCP "Félix Varela"
- Rodríguez, M. (2006). Aprender a convivir: Un reto en la educación de los géneros. Evento Universidad 2004.
- Ruiz, X. Revista "Sexología y Sociedad". Sociedad, Cultura y Género. La Habana, Ed. CENESEX-FNUAP. 1998.
- Ruiz, X. (2002). La sexualidad en niños y adolescentes. La Habana: Editorial Política.
- Ruiz, X. (1996). El maestro y la educación de la sexualidad en la enseñanza primaria. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISP "Félix Varela" de Villa Clara. Santa Clara.
- Salle, M.A. Ponencia Género y formación profesional. 1er Seminario Latinoamericano sobre Género y 3 Formación Profesional, organizado por INAFORP y Programa de Promoción de la Igualdad (PROIGUALDAD), Panamá, 17-19 octubre 2000.
- Sanz, F. (1998) "El crecimiento erótico y desarrollo personal como recurso de autoayuda individual, relacional y comunitaria." Ponencia presentada en IX Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual . México
- Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. Valencia: El Magnánimo.
- Silva, JL. (2017). Enfoque de género en el actual código de familia cubana. Revista Estudios del desarrollo social. vol.6 no.1. La Habana ene.-abr. 2018. Recuperado febrero 2019.
- Subirats, M. & Brullet, C. (1998). Rosa y azul. Madrid: Instituto de la mujer.
- Torres, M. A., Zayas, A. A., Caballero, E., González, A., López, A. B., Gómez, Y et & al .Orientaciones metodológicas educación secundaria .Educación de la sexualidad. La Habana: Ministerio de educación.

UNFPA-UNESCO. Educación de la Sexualidad para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible. Agenda 2030. Recuperado de <http://www.Wikipedia>. 2018

UNFPA. (2019). Estrategia de Igualdad de Género del UNFPA. Fondo de Población de las Naciones Unidas.

<https://www.unfpa.org/es/publications/estrategia-de-igualdad-de-genero-del-unfpa>

Unión Europea (2022). Estrategia de igualdad de género. <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/Internacional/EstrategiaIgualdadGenero.htm>

Vygotsky, L. (1982). Pensamiento y Lenguaje. La Habana: Pueblo y Educación.

## **ANEXOS**

### **Anexo 1**

#### **Análisis de documentos:**

Objetivo: Constatar en los documentos oficiales de la escuela S/B la existencia de objetivos, orientaciones y acciones para la educación de la sexualidad.

Se analizarán los documentos:

Modelo de escuela Secundaria Básica.

Proyecto educativo de la escuela y del grupo.

Resultados de la revisión de los expedientes psicopedagógicos.

Planes de clases

Aspectos a tener en cuenta:

- Indicaciones en el Modelo que estén encaminadas a la preparación y orientación de los adolescentes en la educación de la sexualidad para la igualdad de género.
- Presencia en el Proyecto educativo de la escuela y del grupo de acciones educativas relacionadas con la temática.
- La existencia de contenidos que revelan la presencia de temas sobre la educación de la sexualidad para la igualdad de género.

En qué medida existen indicaciones específicas para solucionar la problemática sobre la igualdad de género, teniendo en cuenta las necesidades sociales existentes.

## Anexo 2

### Encuesta a adolescentes:

Objetivo: constatar conocimientos y actitudes, que poseen los adolescentes sobre igualdad de género.

Estimados/as estudiantes, se realiza una investigación sobre igualdad de género. Por lo que necesitamos su colaboración en dar respuesta al cuestionario que se presenta a continuación. Muchas gracias

Datos generales.

Grado que cursa: \_\_\_\_\_

Sexo: M\_\_ F\_\_

Responda a las siguientes interrogantes:

1. ¿Conoces conceptos que se relacionen con la igualdad de género?

Sí \_\_\_ No\_\_\_

3. Coloque una cruz en los conceptos que conoce.

Igualdad de género\_\_ Identidad sexual\_ Orientación

sexual\_\_ Sexo\_\_ Sexismo\_\_ Violencia \_\_ Bullying \_\_ Diversidad\_\_ Equidad de género\_\_

Femenino\_\_ Feminidad\_\_ Género\_\_

Si conoce otros, menciónelos\_\_\_\_\_

4. En las clases que se les imparten se hace alusión a estos conceptos

SÍ\_\_ NO \_\_ A veces\_\_\_

5. Consideras que si dominaran estos temas les permitirían relacionarse mejor hombres y mujeres en la vida cotidiana.

SÍ\_\_ NO \_\_\_ Por qué\_\_\_\_\_

6-Existen manifestaciones en tu grupo donde sientas discriminación por pertenecer a un género u otro.

7-Reconoces expresiones de prejuicios, tabúes, dogmas en las relaciones con tus compañeros.

### **Anexo 3**

#### **Entrevista a los integrantes del colectivo de profesores de 9no grado**

Objetivo: Obtener información sobre las nociones que poseen los/as profesores/as de la secundaria básica sobre la igualdad de género y cómo integrar contenidos con este enfoque teniendo en cuenta las potencialidades de los contenidos en las asignaturas que imparten.

Años de experiencia en la Educación Secundaria\_\_\_\_\_

Categoría científica\_\_\_\_\_

Asignatura que imparte \_\_\_\_\_ Responsabilidad\_\_\_\_\_.

Cuestionario.

1. ¿Considera que es lo mismo sexo y género?
2. ¿Qué es para usted la igualdad de género?
3. ¿Cuáles son las políticas que establece el país sobre estos temas?
4. ¿Considera que en sus clases puede incorporar el tema de la igualdad de género?
- 5- ¿Considera que deben incluirse en el modelo de la secundaria básica contenidos sobre igualdad de género?
- 6- ¿Su asignatura tiene potencialidades para integrar contenidos sobre igualdad de género?
- 7- ¿Conoce cómo integrar estos contenidos en su asignatura?
- 8- ¿Consideras importante los contenidos sobre igualdad de género?

## **Anexo 4**

### **Guía de observación las actividades que se desarrollan en la escuela.**

Objetivo: Constatar los comportamientos, actitudes y manifestaciones de ellos durante diferentes actividades (en la biblioteca, en el deporte para todos, tiempo libre, etc.) y atendiendo a aspectos relacionados con:

Relaciones con los demás.

- ❖ Relaciones con el otro sexo.
- ❖ Actitud ante los temas de igualdad de género.
- ❖ Distribución teniendo en cuenta el género cuando tienen que agruparse por:

Parejas.

Grupos pequeños.

En grandes grupos.

Se observaron sistemáticamente 11 actividades en los contextos siguientes:

- Recesos (3 actividades).
- Deporte para todos (3 actividades).
- Biblioteca (2 actividades).
- Recreación (3 actividades).

Frecuencia: 2 veces a la semana (por 4 semanas)

Cantidad de observaciones: 8

## Anexo 5

### Guía para la valoración de la propuesta por criterio de los especialistas

Objetivo: Valorar los criterios emitidos por los expertos sobre el sistema de talleres para contribuir a la educación de la sexualidad para la igualdad de género.

Profesor(a): Teniendo en cuenta su experiencia profesional, usted ha sido seleccionado(a) como especialista para presentar sus criterios y colaborar en la investigación que se realiza sobre orientación de la sexualidad para la igualdad de género. La presente encuesta permitirá la recogida de información sobre la pertinencia del sistema de talleres se propone, por lo que se necesita de su sinceridad en las respuestas. Gracias.

Nombre \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ apellidos: \_\_\_\_\_

Años de experiencia: \_\_\_\_\_

Categoría \_\_\_\_\_ docente/ \_\_\_\_\_ Categoría \_\_\_\_\_ científica: \_\_\_\_\_

Cargo \_\_\_\_\_ que \_\_\_\_\_ ocupa/ \_\_\_\_\_ Centro \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ trabajo/ \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

1. De la propuesta, como resultado de la investigación realizada, es necesario que opine sobre sus aspectos principales. Para ello debe marcar en una escala de 5 categorías (C), cuán adecuado considera cada aspecto. Las categorías son:

C1: Muy adecuado; C2: Bastante adecuado; C3: Adecuado; C4: Poco adecuado y C5: Inadecuado

Los aspectos a valorar se presentan en la siguiente tabla. Solo debe marcar en una celda su opinión relativa al grado de importancia de cada uno de ellos, atendiendo a la valoración que le merece desde el análisis de la concepción teórico-metodológica que le ha sido presentada.

No	Aspectos a valorar	C1	C2	C3	C4	C5
1	Fundamentos teóricos (filosóficos, sociológicos, legales, psicológicos, y pedagógicos) del sistema de talleres.					
2	Componentes teóricos (conceptos, líneas directrices y principios) que abordan					
3	Componentes metodológicos del sistema de talleres.					
4	Relaciones funcionales entre los componentes teóricos y metodológicos.					
5	Vía de implementación utilizada.					
6	Utilidad práctica					

2. Exponga (según su criterio) en qué medida el sistema e talleres puede contribuir a la educación de la sexualidad para la igualdad de género .

3. ¿Qué sugerencias y recomendaciones puede ofrecer para su mejoramiento?

Muchas gracias por su disposición y colaboración.

## **Anexo 6**

### **Guía de Observación participante**

Objetivo: para observar durante el desarrollo del sistema de talleres y recoger información sobre manifestaciones conductuales, expresiones y juicios acerca de los temas abordados con los adolescentes.

#### Aspectos a observar

- Manifestaciones conductuales
- Expresiones verbales
- Juicios acerca de los temas abordados con los adolescentes